

PRECIOS DE SUSCRICION
En VALENCIA, un mes... Ptas. 1,50
En las prov. de Valencia, Alicante y Castellón, trim... Ptas. 4,50
Resto de la Península, trim... Ptas. 5,50
Extranjero, trimestre... Ptas. 10,50
Número del día: 5 céntimos
Número atrasado: 15 céntimos

LAS PROVINCIAS
DIARIO DE VALENCIA
FUNDADO EN 31 DE ENERO DE 1866

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En la 4.ª plana: 10 cént. de pta. la línea.
En la 2.ª 6 3/4.ª plana: 25 céntimos la línea.
Remitidos, reclamos, gacetas y avisos oficiales y de corporaciones: una poeeta la línea.
Esquelas mortuorias, tarifa especial.
Redacción y Administración:
Mar. 65

Real Academia de Bellas Artes

El premio a Pinazo.—La nueva sala a López.—
Objetos artísticos del ex-convento de San Gregorio.—Un donativo.—Das retratos de Goya, vendidos en el extranjero.—Comisión nombrada para el estudio de un proyecto de ley que evite las enajenaciones de nuestro tesoro artístico.

Celebró ayer tarde sesión ordinaria, bajo la presidencia de D. Juan Durán.

Acordóse constare en acta la satisfacción con que se había visto la concesión del premio de honor al ilustre pintor valenciano D. Ignacio Pinazo, como igualmente las medallas de primera, segunda y tercera, otorgadas a los alumnos de la Academia, así en la sección de Pintura como en la de Escultura.

Señaló el próximo domingo y lunes para celebrar la Exposición general de trabajos realizados por los alumnos en el último curso, invitando a las autoridades para que la visiten el sábado.

Más cuenta de haberse comenzado los trabajos para la construcción de la nueva Sala del Museo, dedicada a D. Vicente López. A propuesta del señor presidente se acordó gestionar la cesión ó depósito de algunas obras del gran maestro valenciano, con destino a la nueva Sala, que existen en poder de corporaciones ó de particulares.

Estando próximo el derribo del ex-convento de San Gregorio, se dispuso gestionar del Ayuntamiento la conservación de algunos de los objetos artísticos, existentes en aquel edificio, especialmente las lápidas, escudos y el nicho, con la imagen de San Gregorio, que decoran la fachada, objetos todos que deben conservarse como documentos para la historia del arte valenciano.

Quedó enterada la corporación del donativo de una antigua plaza de barro, situado con un estado hereditario en el centro de la ciudad, cedida por el académico y cronista de la provincia Sr. Martínez Aloy, como asimismo el de varios objetos de cerámica antigua y una mascarilla de piedra, procedente de Sagunto, que había ingresado en el Museo por cesión testamentaria del valenciano D. José Borrás. Muchos fueron los elogios consagrados a la memoria de este donante, el cual, en varias ocasiones, había rechazado la venta de objetos por él recogidos, prefiriendo cedérselos al Museo, no obstante ser modestísima la posición económica del popular poeta.

Con este motivo, oyóse con desgano la noticia de haberse vendido, por una persona muy respetable de Valencia, dos hermosos retratos pintados por Goya, los cuales han pasado a formar parte de una colección yanqui.

Reconoció la corporación que ese particular ha usado del derecho de libre enajenación que hoy se goza en España, pero lamentando que por este motivo se exparta al extranjero nuestro tesoro artístico, harto mercedo en estos últimos tiempos.

Promovióse acerca de este asunto amplia y patriótica discusión, que se hizo extensiva a la enajenación de obras de arte por entidades religiosas, autorizadas por los prelados, Cabildos, Juntas de Fábricas y Patronatos.

La Academia, teniendo en cuenta que los tesoros artísticos existentes en España son patrimonio nacional, acordó designar una comisión que estudie los antecedentes legales que rigen sobre la materia, y solicitar, con el concurso de las demás Academias, una ley que impida las enajenaciones, así por parte de las corporaciones como de los particulares, imponiendo a las de estos últimos un derecho fiscal destinado al fomento de los Museos nacionales.

Ecos de Sociedad

En el Sporting Club.—El Club Náutico.—Obras fiestas.—Las Exposiciones Peyró y Galván.—De viaje.—Una boda.—Aplazamiento.—Mis noticias.

—Por hallarme en Barcelona, siento no haber asistido á los notables conciertos que ha dado el insigne violinista Manén, á los que concurrió numeroso público distinguido y elegante, y á otras fiestas, como las del Sporting Club con motivo del campeonato de tennis, que se disputan distinguidos amateurs.

—Por otro su lado, tiempo porque las pruebas continúan, y ahora precisamente van á comenzar los matches de parejas, en los que también tomarán parte lindas señoritas.

—Y tengo noticias de que, además, se celebrará una gran matinee, un tó d'amusant y quizás una verbena.

—Creo que también se darán á los campeones premios.

—He visto una magnífica copa de plata, regalo del Sr. Fontarrat; obra de la Sociedad Sporting, un estuche con un espejo de plata alemana, de exquisito gusto, de los condes del Serrallo, para premio á las señoritas, y otros regalos de distinguidas personalidades han ofrecido á la comisión organizadora del campeonato.

—También en el Real Club Náutico se prepara un acontecimiento.

—Si, para el domingo por la tarde habrá regatas y luego reparto de premios y baile.

—Otras fiestas.

—Mañana, en la residencia de los condes de Daya-Nueva, parece que se celebrará una espléndida matinee, y el día 13, en la de un gran d'España, con motivo de su fiesta onomástica.

—No te quejarás por falta de animación.

—Al contrario; esto es vivir.

—Qué otros proyectos?

—La apertura de la Exposición Peyró, á la cual han sido invitadas ya muchas aristocráticas familias, y muy pronto la tercera Exposición de caricaturas de Paço Galván, que prepara una serie de figuras de gente conocida, especialmente señoras y señoritas.

—Eso he visto, que ellas no ponen reparo, porque están convencidas sin duda de la discreta ejecución del joven pintor.

—Algo de viajes.

—D. César Santomá, que regresaba en auto desde Barcelona, tuvo en Cambrils un desagradable incidente, del que afortunadamente salió ileso, aunque con desperfectos en el coche. Don Alfonso Díez de Rivera ha marchado con sus hermanos, á Granada, para asistir á las hermosas fiestas que en la histórica ciudad se celebran en estos días.

Los debates continuaron en café y cerveterías: los ciclistas, jadeantes por las carreras para llevar telegramas y telefonemas que comunicasen á las provincias sin pérdida de minuto las hazañas de los héroes, se limpian el sudor, fomentado en grandes grupos en las Centrales de Teléfonos y de Telégrafos, y el público arrebatado los periódicos taurinos de manos de los vendedores.

¡Pueblo sencillo, inocente y dócil, que es feliz con pan y toros! ¡Y á veces hasta sin pan!

La compañía Guerrero-Mendoza se ha creído en el caso de publicar en los periódicos, siempre amables con los distinguidos artistas, el balance económico de su compañía. En las cuentas hay un déficit de más de 33.000 pesetas, y aunque se advierte que la causa del mismo es el extraordinario gasto que imponen las obras modernas, no todos los lectores sacan la misma consecuencia.

Hay quien opina maliciosamente, que sin el abono de la aristocracia madrileña, afectá á los distinguidos artistas, ese balance sería más desagradable para ellos.

El balance económico no es bueno. ¿Y el artístico? ¿Qué obras quedarán de las representadas por la compañía Guerrero-Mendoza en la temporada que acaba de terminar?

A la Comedia continúa asistiendo gran número de espectadores á las representaciones de la compañía del Grand Guignol, en las cuales se suceden las muertes, operaciones quirúrgicas, presentación de manicomios y otras cosas desagradables. Pero hay público que se entretiene con esas obras, y la justicia obliga á consignar, como ya lo indiqué al ouparme de la inauguración de la temporada, que la señora Starace y el Sr. Salmati son dos artistas verdaderamente notables.

Creo que esta es la razón del favor del público por el espectáculo de la Comedia.

El cuento del dragón, comedia lírica del señor Linares Becerra, música del maestro Jiménez, está bien escrita, pero no tiene suficiente relieve y originalidad para un gran éxito. Y como la sala de Apolo está tan solitaria hace tiempo, le hace falta algo de más vigor para animarla.

Los teatros trabajan para el final de la temporada. En Apolo se ensaya Las mujeres de D. Juan, obra de espectáculo, de la que me ocupé en una de las crónicas anteriores, libro de los Sres. Perrín y Palacios con música de Calleja; en el Gran Teatro La generala, de los mismos Sres. Perrín y Palacios con música de Vives; en el Cómico Baldomero Pachón, de los señores Paso y Abati, y en Esclava, un arreglo de La Princesa del dólar, que espera el empresario tenga mejor suerte que el estrenado el año anterior en el teatro de París.

Continúan las carreras de caballos; se ha inaugurado otra Exposición canina en el Retiro; se abrirá pronto el parque titulado «El Paraíso», en la calle de Alcalá.

Los que tienen humor y dinero pueden divertirse en esta temporada.

A los jugadores les ha disgustado la medida del gobierno prohibiendo los toros en los circos, esto orden, que ha provocado tan vivas discusiones como las sostenidas por los aficionados á toros de los distintos bandos, no parece que vaya á ser mantenida mucho tiempo.

Los socios de los círculos aludidos sostienen que en este asunto no puede mantenerse el régimen de igualdad pregonado en el Parlamento, porque no es lo mismo el juego en un centro de personas de cierta condición social que en una timba con puerta abierta. Otros afirman que en una sociedad democrática está mal el régimen de privilegio.

Háblase de que pronto se oirán las medidas prohibitivas, como ha sucedido muchas veces, ó que se presentará á las Cortes un proyecto ó proposición de ley para reglamentar el juego.

Los que se creen bien enterados dicen que será prohibido á los menores de edad y que se fijará un tributo para los establecimientos de beneficencia del Estado y de las corporaciones locales.

¡Llegaremos á organizarnos como el principado de Mónaco? ¡Hagan juego, señores, pero paguen la contribución!

EL BACHILLER CARRASCO
Madrid 3 de junio de 1912.

INTERMEZZO
Inmoralidad artística

Nada más inmoral, más bastardo, que lo que ocurre con los artistas.

Después de muertos, sus obras son celebradísimas, hacen correr el dinero á millones, se las disputan las naciones... ¡y esas mismas gentes que han esperado espantosamente á que muera el artista para hacer tal con su obra, le dejaron morir de desesperación cuando vivía!

El cuadro del célebre pintor Regault titulado «Salomé», nos da la prueba de actualidad por lo que á inmoralidades artísticas se refiere.

Por sí se lo disputaban á Francia los Estados Unidos, en una subasta, ese cuadro se ha pujado á cuatrocientos ochenta mil francos. Hace diez años, apenas hubiese valido 30.000 francos.

Un día de su autor, nadie hubiera osado ofrecer la décima parte.

Y ahora, cuando el creador glorioso de la obra de arte ya no vive, cuando ese dinero en nada puede favorecerle, las gentes acumulan capitales fabulosos sobre los cuadros.

Triste condición humana! Despreciar en vida al artista para honrarle, después de muerto, cuando ya nada puede borrar las crueldades que sufrió... es un bien misero.

Y esos precios fabulosos que alcanzan ciertos cuadros, se deben á la competencia americana. Los norteamericanos son terribles competidores. Rockefeller, si quisiera, podría comprar todo el Museo del Louvre.

Pero no se sabe de ninguno de estos Creos, que parte de sus millones, que gastan en adquirir obras de autores muertos, los emplean en favorecer á los artistas vivos.

¡Contrastes de la vida!

Liga de Propietarios

Esta Sociedad celebró la junta general que tanta anunciada el día 3 mes, los corrientes, con numerosa asistencia de socios.

Fueron elegidos compromisarios para la elección de un vocal de la comisión de Ensanche, en unión de los señores presidente y secretario, don José Martínez Aloy, D. José Camafía y D. Manuel Pons.

La comisión que fué á Madrid para asistir al Congreso de la Propiedad, compuesta del presidente D. Manuel Guzmán Pajaron, secretario don Francisco de P. Nogué y tesorero D. J. M. Manuel Cortina, representando á la Liga de Propietarios de esta capital, dió cuenta detallada de todo lo relacionado con el citado Congreso; del entusiasmo que en el mismo reinó y de la excelente acogida que había tenido por la Cámara oficial de la Propiedad en Madrid, iniciadora del Congreso.

Al propio tiempo se leyeron las conclusiones aprobadas por dicho Congreso, y que luego se insertan, cuyo contenido fué expedito minuciosamente por los señores indicados, y dió motivo, á propuesta de varios concurrentes, á un expreso voto de gracias en favor de dichos señores, el cual se comunicase también á la Cámara de Madrid por cuanto había verificado en el Congreso y de la Liga de Propietarios de esta capital.

SECCIÓN PRIMERA
Tema I.—Modificaciones de nuestras leyes para facilitar la motivación de la propiedad inmueble.

Primera. Se interesa la reforma de la ley Hipotecaria para crear la hipoteca inpendiente, dando facilidad para la emisión de céntimos territoriales que sean transmisibles por ondos y hasta negociables en Bolsa.

Segunda. Se encarece la conveniencia de establecer en la ley Hipotecaria un procedimiento sumario económico para la redención, liberación y extinción de todos los gravámenes que pesan sobre la propiedad inmueble.

Tema II.—Contrato de arrendamiento de fincas urbanas y reglas para lograr la rapidez y economía en el juicio de desahucio.

Primera. El Congreso acepta en todos sus términos la instancia presentada por la Cámara de la Propiedad de Madrid al gobierno de S. M. Majestad en 9 de mayo de 1910, respecto al arbitraje preventivo y tramitación de los juicios de desahucio.

Segunda. Los individuos de las Cámaras, Ligas ó Asociaciones de Propietarios ó similares, cuyo Reglamento confiera su representación al presidente, tocante á desahucio y reclamaciones de alquileres y menoscabo de sus fincas, inscritas en la Sociedad, podrán estar presentes al efecto por dicho presidente ó por el procurador de éste.

Tercera. Cuando se establezca demanda de desahucio por falta de pago, el arrendador tendrá derecho á pedir en el mismo juicio que el juez decreta el desahucio y condene al pago de la cantidad debida por el deudor.

Cuarta. Interesará la reforma del Código civil en lo que atañe al contrato de arrendamiento en cuanto á los siguientes extremos:

a) Que el subarriendo solo se permita cuando el dueño expresamente lo autorice y en todo caso, cuando el subarrendatario, el arrendatario ó subarrendatario serán solidariamente responsables en las obligaciones que contraigan con el arrendador.

b) Establecer, además de la responsabilidad civil, la criminal, cuando se pruebe que el arrendatario ha causado intencionadamente el daño y el contrato de arrendamiento sea escrito.

c) Determinar en la ley que todas las obras, mejoras ó instalaciones hechas por el arrendatario, salvo pacto en contrario, quedan á favor del propietario, salvo pacto en contrario.

d) Preceptuar que el lugar donde debe hacerse el pago, á falta del designado en el contrato, sea aquel donde esté sita la finca.

e) A falta de lo dispuesto por la ley, ó lo pactado por los contratantes, el plazo de aviso para el desahucio será de un mes. Este aviso podrá hacerse por requerimiento notarial, por el juez municipal ó por manifestación hecha por el arrendador escrita al dorso del recibo, firmada y fechada por dicho acreedor. La no presentación de este recibo será prueba bastante de que se ha dado aviso en tiempo y forma.

Quinta. Que el Congreso tome en consideración las mociones presentadas por las Cámaras de la Propiedad de Barcelona y Santander, á fin de que la comisión ejecutiva del Congreso las tenga en cuenta para deducir las reclamaciones y peticiones que estimen convenientes al mejoramiento de la propiedad urbana.

SECCIÓN SEGUNDA
Tema III.—Hacienda municipal, y tema IV, Hacienda pública.

Primera. Recomendar á los Poderes públicos la conveniencia de nutrir las Haciendas municipales por medio de cesiones de la contribución urbana por parte del Estado que eviten la imposición de los excesivos arbitrios que en el presente la gravan, y de encomendar á las Cámaras de la Propiedad, la recaudación de dicha contribución.

Segunda. La propiedad urbana debe tener una intervención directa en la Administración de las aludidas Haciendas municipales, siendo las Cámaras oficiales de la Propiedad, los organismos llamados á realizar dicha intervención.

Tercera. Debe procurarse la rebaja del cupo contributivo de la propiedad urbana, siendo el tipo máximo de un gravamen de 20 por 100 del líquido imponible, comprendiendo dentro de él toda clase de impuestos y arbitrios del Estado, la provincia y el Municipio, con la sola excepción del 4 por 100 que establece la ley de Ensanche.

Cuarta. Para el caso de que los Ayuntamientos incluyan en sus presupuestos algún nuevo arbitrio ó recargo de los existentes, se necesitará como trámite previo el informe de las Cámaras oficiales de la Propiedad urbana.

Quinta. Si se estableciera la autonomía de la Hacienda municipal, se creará una junta mixta de concejales y delegados de las Cámaras de la Propiedad urbana, que acuerde la imposición de los arbitrios. Las Cámaras de la Propiedad podrán acudir directamente al Poder Central para toda clase de reclamaciones y alzas, y en su último término acudir á la vía contencioso-administrativa.

Sexta. Debe suprimirse la facultad concedida á los Ayuntamientos por la ley de 12 de junio de 1911, para imponer un arbitrio sobre los solares sin edificar. Y en el caso de que no fuese posible revocar esa disposición legal, se impone su modificación en el sentido de que el arbitrio tan solo se pague al enajenarse los solares en forma alguna ó al establecimiento para la percepción del impuesto de Derechos Reales.

Séptima. Es de urgente necesidad terminar la comprobación de los Registros Fiscales, haciendo desaparecer la injusta desigualdad de tipo contributivo que actualmente rige, y en el caso de que esta desigualdad no desapareciese, sería de extricta justicia que se haga desde luego la rebaja particular á las fincas comprobadas.

SECCIÓN TERCERA
Tema V.—Contrato de trabajo con relación á la construcción y reparación de edificios.

Que la Cámara oficial de la Propiedad urbana de Madrid abra un período de dos meses para que dentro de él acudan las demás Cámaras de España á fin de formular las modificaciones concretas que deban introducirse en la legislación relativa al contrato de trabajo, y un modelo del mismo, en el que se tengan en cuenta las reglas presentadas por la Cámara oficial de la Propiedad urbana de Bilbao; que á la manera de lo dispuesto en los contratos administrativos, rija como obligatorio en toda la acción española, á fin de pedir á los Poderes públicos las modificaciones que se entiendan necesarias de acuerdo con las conclusiones formuladas en la sección, por la Liga de Propietarios de Valencia, que se han admitido, y aceptando como principio general aplicable á toda la propiedad, y por tanto, al contrato de trabajos, al de seguros, etc., el principio de la mutualidad en toda la extensión de esta palabra.

Dentro del plazo indicado, podrán acudir á la información las Cámaras españolas, cuyos trabajos deberían condensar la ponencia que nombrará la oficial de Madrid, con audiencia de aquellas, para llegar á las mencionadas conclusiones concretas, de común acuerdo.

También se ha acordado, á iniciativa del señor presidente de la Cámara oficial de la Propiedad urbana de Gijón, solicitar del excelentísimo señor ministro de Fomento la reforma del párrafo séptimo del art. 10 del real decreto de 16 de junio de 1907, incluyendo en él autorización para que las Cámaras de la Propiedad puedan ejercitar ante los tribunales de justicia, las acciones civiles y contenciosas que sean oportunas.

Finalmente, leída la propuesta de publicación de concurso á un proyecto que estimule el estudio de algún procedimiento económico, para dar á los aceites fijos la condición de los secantes, se ha acordado recomendarla á la Cámara oficial de la Propiedad urbana de Madrid, en vista de que el Congreso no podía resolver acerca de la misma, por no ser materia de su incumbencia.

SECCIÓN CUARTA
Tema VI.—Saneamiento de las poblaciones y edificios públicos y privados.

Primera. Es indispensable el saneamiento de los edificios. Los propietarios están obligados á ello.

Segunda. Como aquí no puede ser perfecto, sino hay en la población un buen sistema de evacuación, que á su vez no puede existir sin un abundante abastecimiento de agua, es obligación de los Municipios dotar á las poblaciones de estos dos servicios.

Tercera. De las dos conclusiones anteriores se deduce que no se debe exigir el saneamiento perfecto de los edificios, mientras los servicios municipales del agua y alcantarillado sean deficientes.

En el caso de que por no existir red de desagüe en una población haya, que verter las aguas sucias de los edificios en pozos fijos, la construcción, conservación y limpieza de estos correrá á cargo del Municipio.

Quinta. Será obligatoria para los Ayuntamientos la depuración de las aguas de desecho, á no ser que sean vertidas en el mar y la corriente de éste las aleje rápidamente de la costa.

Es necesaria la promulgación de una ley que prohíba verter en los ríos las aguas de desecho de poblaciones ó industriales, sin previa depuración.

Séptima. El sistema de saneamiento de los edificios llenará las condiciones siguientes:

1.ª Permitir de una manera expedita el curso de los materiales hasta la alcantarilla.

2.ª Ser impermeable.

3.ª Impedir que el aire y gases de la alcantarilla penetren en las habitaciones.

4.ª Que goce de buena ventilación.

5.ª Que los tubos ventiladores sobresalgan un metro sobre las habitaciones situadas á mayor altura.

Octava. La evacuación de las basuras se verificará por un procedimiento tal que impida la contaminación de las viviendas y de la vida pública, siendo más tarde destruidas ó aprovechadas de modo que no constituyan un peligro para la salud pública.

Novena. Pedir la modificación de la ley de Aguas en el sentido de no limitar el consumo, sino más bien en el sentido de determinar un mínimo de la cantidad de agua que debe solicitarse y concederse.

SECCIÓN QUINTA
Tema VII.—Bases estableciendo relaciones entre las Asociaciones de propietarios y régimen interior de las mismas.

Primera. Que es de suma necesidad que se forme una Federación de todas las Cámaras oficiales de la Propiedad, constituidas en territorio español, y de las Asociaciones de propietarios de fincas urbanas, donde aquéllas no existan, que ostenten la representación de las mismas, y que, sin mermar de la autonomía de cada una de ellas, procure llevarlas á una acción en cuanto afecte á la defensa de los intereses generales de la clase.

Segunda. Para organizar la Federación y reglamentar su funcionamiento habrá de nombrarse una comisión especial de representantes directos de las Cámaras de la Propiedad.

Tercera. Que no deben dictarse reglas generales para el régimen interior de las Asociaciones de propietarios; dejando á éstas que se organicen libremente, según mejor les convenga, atendidas las medidas de que dispongan y las circunstancias peculiares de las respectivas localidades ó del territorio á que se extienda su acción, sin más limitaciones que las que establezcan los preceptos legales que estén vigentes.

Cuarta. Que bien por la acción colectiva, bien por medio de la Federación que se organice, debe recabarse de los Poderes públicos, en favor de las Asociaciones de propietarios, legalmente constituidas, el derecho de tanteo en los contratos que el Estado, la provincia y el Municipio realicen para el cobro de cualesquiera contribuciones, impuestos ó arbitrios que pesen directamente sobre la propiedad urbana, ya se verifiquen mediante concurso ó por subasta; y

Quinta. Se celebrarán Congresos de la propiedad urbana en períodos ó épocas determinadas y en localidades á ser acordadas en la última sesión de cada Congreso la población donde haya de celebrarse el siguiente, y eligiéndose ó designándose la comisión que haya de organizarle.

dan necesarias de acuerdo con las conclusiones formuladas en la sección, por la Liga de Propietarios de Valencia, que se han admitido, y aceptando como principio general aplicable á toda la propiedad, y por tanto, al contrato de trabajos, al de seguros, etc., el principio de la mutualidad en toda la extensión de esta palabra.

Dentro del plazo indicado, podrán acudir á la información las Cámaras españolas, cuyos trabajos deberían condensar la ponencia que nombrará la oficial de Madrid, con audiencia de aquellas, para llegar á las mencionadas conclusiones concretas, de común acuerdo.

También se ha acordado, á iniciativa del señor presidente de la Cámara oficial de la Propiedad urbana de Gijón, solicitar del excelentísimo señor ministro de Fomento la reforma del párrafo séptimo del art. 10 del real decreto de 16 de junio de 1907, incluyendo en él autorización para que las Cámaras de la Propiedad puedan ejercitar ante los tribunales de justicia, las acciones civiles y contenciosas que sean oportunas.

Finalmente, leída la propuesta de publicación de concurso á un proyecto que estimule el estudio de algún procedimiento económico, para dar á los aceites fijos la condición de los secantes, se ha acordado recomendarla á la Cámara oficial de la Propiedad urbana de Madrid, en vista de que el Congreso no podía resolver acerca de la misma, por no ser materia de su incumbencia.

SECCIÓN CUARTA
Tema VI.—Saneamiento de las poblaciones y edificios públicos y privados.

Primera. Es indispensable el saneamiento de los edificios. Los propietarios están obligados á ello.

Segunda. Como aquí no puede ser perfecto, sino hay en la población un buen sistema de evacuación, que á su vez no puede existir sin un abundante abastecimiento de agua, es obligación de los Municipios dotar á las poblaciones de estos dos servicios.

Tercera. De las dos conclusiones anteriores se deduce que no se debe exigir el saneamiento perfecto de los edificios, mientras los servicios municipales del agua y alcantarillado sean deficientes.

En el caso de que por no existir red de desagüe en una población haya, que verter las aguas sucias de los edificios en pozos fijos, la construcción, conservación y limpieza de estos correrá á cargo del Municipio.

Quinta. Será obligatoria para los Ayuntamientos la depuración de las aguas de desecho, á no ser que sean vertidas en el mar y la corriente de éste las aleje rápidamente de la costa.

Es necesaria la promulgación de una ley que prohíba verter en los ríos las aguas de desecho de poblaciones ó industriales, sin previa depuración.

Séptima. El sistema de saneamiento de los edificios llenará las condiciones siguientes:

1.ª Permitir de una manera expedita el curso de los materiales hasta la alcantarilla.

2.ª Ser impermeable.

3.ª Impedir que el aire y gases de la alcantarilla penetren en las habitaciones.

4.ª Que goce de buena ventilación.

5.ª Que los tubos ventiladores sobresalgan un metro sobre las habitaciones situadas á mayor altura.

Octava. La evacuación de las basuras se verificará por un procedimiento tal que impida la contaminación de las viviendas y de la vida pública, siendo más tarde destruidas ó aprovechadas de modo que no constituyan un peligro para la salud pública.

Novena. Pedir la modificación de la ley de Aguas en el sentido de no limitar el consumo, sino más bien en el sentido de determinar un mínimo de la cantidad de agua que debe solicitarse y concederse.

SECCIÓN QUINTA
Tema VII.—Bases estableciendo relaciones entre las Asociaciones de propietarios y régimen interior de las mismas.

Primera. Que es de suma necesidad que se forme una Federación de todas las Cámaras oficiales de la Propiedad, constituidas en territorio español, y de las Asociaciones de propietarios de fincas urbanas, donde aquéllas no existan, que ostenten la representación de las mismas, y que, sin mermar de la autonomía de cada una de ellas, procure llevarlas á una acción en cuanto afecte á la defensa de los intereses generales de la clase.

Segunda. Para organizar la Federación y reglamentar su funcionamiento habrá de nombrarse una comisión especial de representantes directos de las Cámaras de la Propiedad.

Tercera. Que no deben dictarse reglas generales para el régimen interior de las Asociaciones de propietarios; dejando á éstas que se organicen libremente, según mejor les convenga, atendidas las medidas de que dispongan y las circunstancias peculiares de las respectivas localidades ó del territorio á que se extienda su acción, sin más limitaciones que las que establezcan los preceptos legales que estén vigentes.

Cuarta. Que bien por la acción colectiva, bien por medio de la Federación que se organice, debe recabarse de los Poderes públicos, en favor de las Asociaciones de propietarios, legalmente constituidas, el derecho de tanteo en los contratos que el Estado, la provincia y el Municipio realicen para el cobro de cualesquiera contribuciones, impuestos ó arbitrios que pesen directamente sobre la propiedad urbana, ya se verifiquen mediante concurso ó por subasta; y

Quinta. Se celebrarán Congresos de la propiedad urbana en períodos ó épocas determinadas y en localidades á ser acordadas en la última sesión de cada Congreso la población donde haya de celebrarse el siguiente, y eligiéndose ó designándose la comisión que haya de organizarle.

DE ANTAÑO

Valencia retrospectiva

Martes 5 de junio de 1908.

Un juez, de orden de la Cancillería, encarceló dos comediantes y un comediante; causó gran novedad, así por el estrépito, como por estar á vispera del Corpus y tener concertado el representante el auto sacramental, como es costumbre en la última sesión de cada Congreso la población donde haya de celebrarse el siguiente, y eligiéndose ó designándose la comisión que haya de organizarle.

Capítulo de bodas...

—Ayer se celebró la de D. Pablo Carrau y Carri con la señorita María del Milagro Leonarte y Rivera. A la ceremonia concurrieron numerosos amigos, que fueron obsequiados con un almuerzo, en cuyo menú no faltó el imprescindible champagne Duca de Marsat.

—Se ha aplazado para dentro de unos días. Ya te anuncié oportunamente la fecha.

Más noticias.

—Siguen en Valencia varios huéspedes distinguidos que acuden al Sporting. Entre ellos figuran las encantadoras señoritas Valentina y Ventura Manso de Zúñiga, las sobrinas del marqués de Esquivel y los Sres. D. Carlos

D. Eduardo Báguena Estellés
falleció anteayer, á las once de la noche,
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

LAS PROVINCIAS

Dupuy de Lome, recientemente llegado de Roma, y el barón de Mayals, de Alicante.

LOHENGRIN

VALENCIA

El administrador de LAS PROVINCIAS entregó ayer al señor comandante de Marina las 65'25 pesetas, importe de la suscripción abierta en este periódico con destino a costear la bandera del acorazado «España».

También se remitió al presidente del Gran Casino de Villarreal las 25 pesetas que nos envió hace unos días D. Eduardo Renau, a favor de las familias de la víctima de la catástrofe ocurrida en aquella población.

—Nuestro venerable prelado, Dr. Guisasaola, ha anunciado su visita a los pueblos del arciprestazgo de Villahermosa, que desde los tiempos del llorado cardenal Sancho no ha recibido la Santa Pastoral Visita.

—El gobernador civil, con el inspector de Sanidad Sr. Babi y el arquitecto provincial señor Rodríguez, recorrió ayer todos los salones de cine, quedando complacido de las inmejorables condiciones que reúnen.

—La comisión municipal de Ensanche se reunió ayer tarde, y acordó proponer al Ayuntamiento se modifique el pliego de condiciones económicas del proyecto de adquinado de las calles de Germanías, Cádiz, Sevilla y otras, a fin de anunciar de nuevo la subasta para la ejecución de las obras.

—Ayer, en el rápido de Madrid, marcharon al ingeniero director de las Obras del Puerto don José Fruter y el secretario de la misma D. Ismael Rizo, y en el rápido de Alcoy llegó, procedente de Oñate, D. Manuel Simó, con su distinguida familia.

De Barcelona llegaron D. Leopoldo Tréner y D. Rafael Sanjaume. También vino en el correo de esta línea el Sr. P. Felipe María Rial, prefecto general de la Orden Salesiana, y fundador de varias casas salesianas en España cuando era inspector de la citada Orden.

De Villanueva de Castellón llegaron ayer tarde, en el correo de Andalucía, los señores D. Ramón de Castro y D. Eduardo Pardo, que marcharon por la mañana a la citada población.

—El alcalde accidental estuvo ayer mañana temprano en su despacho oficial, y luego de telegrafiar al Sr. Pinazo dándole cuenta del acuerdo tomado ayer por el Ayuntamiento, hizo lo propio con los señores ministro de la Gobernación y alcalde, interesándose el aumento de otros 25 carteros.

Luego el Sr. Banquells fué a cumplimentar a las autoridades.

—Al telegrama que el presidente de la Juventud Escolar Liberal-Conservadora, D. Juan Soto Bordas, dirigió al Sr. Maura comunicándole la constitución de dicho organismo y su nombramiento de presidente honorario, ha contestado el ilustre hombre público agradeciendo la deferencia y expresando sus deseos de que las campañas de los escolares conservadores valencianos tengan un feliz éxito.

—Por el personal técnico de la segunda división de ferrocarriles y de la Compañía del Norte se están practicando pruebas de puentes en las líneas de Valencia a Tarragona.

El tren de prueba ha recorrido ya el trayecto de Hospitalet y Cambrils.

Tenemos entendido que en breve plazo han de efectuarse las pruebas de resistencia de unos cien puentes y pontones en dichas líneas.

—En el Ateneo Musical se han celebrado los exámenes de las clases de Música, dando un brillante resultado. La directiva ha acordado conceder un voto de gracias al profesor D. Pedro Sosa y al auxiliar D. Vicente Peris por el éxito alcanzado.

—Anuncia un colega que el día 26 de este mes es esperado en Valencia Magalhães Lima, quien dará una conferencia sobre relaciones internacionales.

—Ayer se reunió en el Ayuntamiento la ponencia que entiende en el estudio de los medios más convenientes para la esterilización de las aguas, acordando aprobar el dictamen que ha de ser elevado a la comisión en pleno.

—En el Ayuntamiento se ha recibido una real orden del ministerio de la Guerra desestimando la instancia suscrita por 70 padres de mozos del reemplazo actual, que pedían no se aplicara la nueva ley de quintas hasta que estuviera en vigor la ley de bases de 29 de junio de 1911.

—Bazar Ghier.—Única casa que vende los discos y aparatos de la Compañía Francesa del Gramophone con el 10 por 100 de descuento del precio de catálogo.

—Ha pasado a estudio de la comisión municipal de Beneficencia y Sanidad la reclamación hecha por los vecinos del camino de Burjassot contra el depósito de basura allí existente.

—D. Samuel Miró Aura, que presentó el proyecto núm. 3 del Mercado Central, ha presentado recurso de alzada contra el acuerdo del Ayuntamiento, anulando el concurso.

—En el colegio que las Hermanas Dominicanas tienen establecido entre los poblados de Artimas, se celebró ayer una solemne fiesta con motivo de haber tomado posesión la primera Comunidad de niñas de este colegio, acto del que dimos cuenta a nuestros lectores.

Por la mañana se dijo, en el oratorio del colegio, una misa, durante la cual cantaron selectas composiciones las niñas de la clase de Música.

—Por la tarde organizó una velada, que estuvo muy concurrida, recitando poesías las señoritas Gómez, Zaragoza, Pastor, Almenar, Alexandre, Cardona, Masó, Argudo, Suay, Chnlvi, María, García, Narcisca, Llamón, Gimeno, Belenguier y Rams, que fueron muy aplaudidas.

—Acompañadas al piano cantaron varias composiciones las señoritas Caballero, Cano, Gomález, Cabrera y Oca y la sección de Música, siendo todas muy oídas por la numerosa y distinguida concurrencia.

Las Hermanas Dominicanas recibieron muchas felicitaciones.

—La Compañía Francesa del «Gramophone» vende a nadie que haga rebaja sobre los precios de catálogo.

Las únicas casas autorizadas por la Compañía para vender sus artículos en Valencia, son: Sres. Hijos de Blas Ouesta, P. del Mercado; señores Arnau y Rog, Bajada de San Francisco, y D. Luis Crumiere, P. de Santa Catalina.

—La casa que tiene establecida en la plaza del Carmen, núm. 5, Aurelio Alonso, dedicado a la venta de calzado por pólizas, tiene el gusto de participar a sus favorecidos y al público en general, que continúa en la misma forma el negocio como hasta hoy ha venido realizando, y está dispuesto a dar toda clase de garantías a cuantos les interese.

—Ha quedado abierto al público en la presente temporada el balneario del Hospital provincial, con entrada independiente por la calle de Guillermo de Castro, junto a la Facultad de Medicina, habiéndose realizado en el mismo grandes mejoras y reformas, que lo hacen en primer lugar entre los de su clase. Allí encontrarán las señoras bañistas toda clase de baños higiénicos y medicinales, preparándose, según fórmula, los de Villavieja, Arceña, Benimarfall, etc., y los tan acreditados aromáticos, de excelentes resultados en las afecciones reumáticas, así como un esmerado servicio, absoluta limpieza y desinfección de ropas.

—En cuantos casos se necesite un tónico-reconstituyente poderoso hay que usar el Dinamogeno Salz de Carlos, que siempre triunfa de la debilidad.

—Forman legión los médicos que conciben la «Piperazina Dr. Grant» como el mejor disolvente de las arenillas, mal de piedra, gota, cálculos, reuma, cólicos nefríticos, neuralgias, etcétera, y demás manifestaciones artísticas.

—El escaparate de la perfumería del Sr. Lillo ofrece, desde hoy, un artístico adorno, que ha de llamar justamente la atención. Se trata de una reproducción, en gran tamaño, de una pastilla del acreditadísimo «Jabón Sunlight», hecha por el pintor Sr. Cabrelles con flores naturales, sirviéndole de marco bonitas guirnaldas, también de flores, combinadas con mucho gusto con pastillas auténticas de la marca Sunlight.

La exposición estará expuesta tres días, a partir de hoy, y el público que tiene predilección por el «Jabón Sunlight», cuyas propiedades higiénicas le han hecho popular, admirará la obra del artista Sr. Cabrelles.

—Pianos Gómez.—Pianos de estudio y concierto a cuerdas cruzadas.—Calle del Almirante, P. G.

—Sombreros para señoras y niños, Bogani. Fábricas: Pelayo, 37. Gran surtido en todo lo que se relaciona con el ramo de sombrerería.

—Machacadoras de paja, aventadoras a mano y trilladoras para trigo, cebada, arroz, etc. Viste casa Domingo Gómez, Cam.º Barcelona, 20.

—El Ayuntamiento recaudó ayer: Por arbitrios sobre las carnes, 4.105'06 pesetas; por inspección veterinaria, 67'02; por peaje, 68'45; total, 4.240'53.

—Curación extenuante Grains de Vals. —Piazoza de la sangre, granos, barros, manchas, tomad el depurativo vegetal Zarza Costas, farmacia de Santa Catalina, Viuda de Costas.

—Arados de verdadera para todos los cultivos. —Depósito de máquinas agrícolas, calle Don Juan Villarrasa, núm. 2.

Crónica RELIGIOSA

Hoy, en la Catedral y parroquias, cantarán los ceros solemnes vísperas y completas, como víspera de la festividad del Santísimo Corpus.

—En Santa Mónica, a las cinco y media de la tarde, ejercicio último del novenario en honor del Santísimo Cristo de la Fe, con sermón, y al terminar solemnisima reserva y procesión claustral, como último día de Cuarenta-Horas.

—El Rvdo. P. director y el hermano prior de la V. O. T. de Santo Domingo, ruegan a todos los Hermanos de la misma acudan el día del Corpus, a las cuatro en punto de la tarde, al patio del convento de Santa Catalina de Sena, para desde allí ir con la imagen de dicho Santo y el estandarte a la Catedral, y formar en la procesión general con los escapularios.

Crónica NUPCIAL

En Puebla Larga se ha celebrado una boda que ha resultado un acontecimiento, por tratarse de la unión de dos jóvenes, que gozan de grandes simpatías en dicho pueblo, y pertenecientes a familias también muy estimadas.

Es ella la encantadora señorita Josefina Serra, hermana política del diputado provincial y querido amigo nuestro D. Pascual Flores, y el novio el joven D. José Bolinches Perales. Apadrinará la distinguida señora doña Carmen Serra de Flores y D. José Bolinches, hermana y abuelo, respectivamente, de los desposados, y actuaron de testigos el referido diputado provincial y D. Joaquín Miró. Bendijo la unión el presbítero D. Andrés Mifiana, tío de la novia.

Esta llevaba con suprema elegancia precioso traje blanco, que realzaba su natural belleza.

A la ceremonia asistieron numerosos deudos e invitados, a los cuales se obsequió en casa de la novia con un espléndido lunch.

La feliz pareja, a la que deseamos toda suerte de venturas, salió para el extranjero a hacer el viaje de novios.

Crónica MORTUORIA

A la edad de 87 años, y fortalecida su alma con los auxilios de la Santa Religión, ayer falleció el Sr. D. Juan Senabre y Selva, persona que gozaba de simpatías muy extendidas por su trato cordial, conversación amena y bondad de corazón.

Para su familia es la muerte del Sr. Senabre un golpe rudísimo, y para sus amigos motivo de verdadero pesar.

Descansen en paz su alma y reciban cuantos los lloran, con especialidad sus hijos, la expresión de nuestro pésame.

—A muchos de nuestros lectores sorprenderá seguramente la muerte de la señorita Trinidad Boix y Mártires, que entregó su alma a Dios ayer mañana, a las diez y media.

La bonísima señorita, alegre del hogar de sus padres, amante de cuantos la conocían, ha bajado al sepulcro rodeada del afecto de todos los que en ella admiraban la pureza de su alma, la luz de su entendimiento, lo bondadoso de su corazón.

—Dios dé el consuelo que han de menester a los padres, hermanos y demás familia de la finada!

TRIBUNALES

En la calle de las Barcas, esquina a la del Bisbe, se encontraron el día 11 de junio del pasado año Juan Bautista Pavia Zorrilla y Eugenio Arias Torres, quienes algunos días antes había cambiado el primero una blusa por una americana de Artas.

El día de autos, Pavis, al ver a Eugenio con la blusa, quiso recuperarla, a lo que Arias se negó. Entonces, el primero, asedió una puñalada a Eugenio Arias, ocasionándole la muerte.

Ayer, en el acto del juicio, el fiscal Sr. Posadas, en su escrito de conclusiones, que elevó a definitiva, calificó el hecho como constitutivo de un delito de homicidio, previsto y penado en el artículo 419 del Código, apreciando la circunstancia agravante de reiteración.

El defensor, Sr. Borsó, estimó que el proceso fué agredido inoperadamente y empleó el medio adecuado para repeler el ataque, y alegó en su favor la eximente 4.ª del art. 8.º del Código penal.

Después de practicada la prueba testifical informada fiscal, pronunciando un razonado y elocuente dictamen. El juicio se suspendió para continuarlo hoy.

—En la Sala de lo Civil se celebró ayer la vista de un incidente de acumulación de autos entre el juzgado del distrito del Mercado y el de San Vicente, informando los letrados Sres. Poquet y Cortina.

—Ayer continuó en la sección primera, a puerta cerrada, la vista que comenzó anteayer, contra Vicente Llorens.

ESCOLARES

En la Universidad se han suspendido los exámenes de Química general, por ausencia del Sr. Bermejo, sustituyéndole en los otros tribunales de la Facultad de Ciencias, el catedrático de Química orgánica D. Enrique Castell Oriá.

Notas ARTÍSTICAS

Ayer fué muy visitada la segunda exposición de caricaturas de Galván, instalada en casa los Sres. Vilalba y Benedito, y de la cual dimos cuenta oportunamente.

Galván ha tenido el buen acuerdo de hacer las caricaturas de mujer dándole gracia y apariencia, sin hacer caricaturas grotescas, y esta nueva orientación le ha dado excelente resultado.

Los encargos que tiene Galván prueban el éxito creciente de sus caricaturas.

Ahora prepara la tercera serie, en donde presentará todavía mayores novedades en las siluetas y en los aditamentos típicos que a las mismas edades.

En resumen: un buen éxito ahora y otro en perspectiva, por el que hay que felicitar al caricaturista.

La fiesta del Corpus

Anoche se verificó la colocación de las rocas en la plaza de la Virgen, operación que presenciaron numerosos valencianos entusiastas de nuestras tradicionales fiestas.

Hoy, a las doce del día, disparó de una gran traca que recorrió la carrera de la procesión. De diez a dos de la noche, condero por la Banda Municipal en la plaza de la Constitución.

Mañana solemne función religiosa en la Catedral. A las doce, traca. De once de la mañana, a una de la tarde, condero en la plaza de la Constitución por la Banda Municipal. A las cuatro y media de la tarde, salida de las rocas y media la procesión.

La plaza de la Constitución estará artísticamente adornada, luciendo una bonita iluminación.

Mañana las tropas vestirán de gala, se izará el pabellón nacional en los edificios militares, que se adornarán con colgaduras. Una batería hará fuego a las salvas de ordenanza; la primera a la salida de la procesión, la segunda a su llegada a la plaza del Mercado, y la tercera a su entrada en la Catedral.

Las tropas cubrirán la carrera que ha de recorrer la procesión y la línea será mandada por el señor capitán general. Constituirá una división al mando del general D. José Chacón. Las brigadas las mandarán: la primera, el general D. Fernando Carbo, y la segunda, el general D. José Linares.

Las fuerzas se distribuirán de la siguiente manera: El regimiento de Otumba y fuerzas de Mallorca apoyarán la cabeza en la puerta de los Apóstoles, ocupando la calle de Caballeros, y cuando haya pasado ante ellas la escolta de la procesión, marcharán a situarse a la plaza de la Reina, prolongándose por las calles del Mar, Avela y Par de San Francisco.

La compañía de tropas de Intendencia ocupará la de la Boletería y plaza del Mercado hasta la calle de Flisaders.

La sección de Sanidad militar, las de Flisaders, plaza de la Merced y calle de Colcheros.

Las fuerzas de Tetuán y de Guadalupe de la de San Vicente, desde la plaza de Cajereros hasta la calle de San Vicente, desde la plaza de Cajereros, extendiéndose la otra por la calle de la Paz.

El 11.º montado situará una batería en la calle de San Vicente a continuación de la Infantería, con su cabeza a la altura de la de San Francisco, y una igual altura que la anterior y a lo largo de la calle que forma la fachada en construcción del Ayuntamiento; otra dando frente a la calle de la Sangre, y la tercera desde el número uno de dicha plaza hasta la esquina de la calle del Pintor Sorolla. Estas tres baterías marcharán con el mayor orden posible.

El regimiento de Victoria Eugenia, en columna de escuadras, en los derribos de la plaza del Mercado. Una vez que haya pasado la escolta de la procesión, un escuadrón se dirigirá a colocarse en la plaza de la Constitución.

Una compañía de Otumba, con bandera, banda y música, y una sección de Victoria Eugenia, darán escolta a la procesión.

Asistirá en la presidencia, en representación del señor capitán general de esta región, el señor general gobernador militar de esta plaza, D. José Ximénez de Sandoval, acompañado de los señores intendente é inspector de Sanidad militar, señores interventor, auditor y de todos los jefes, oficiales y asimilados de los cuerpos y dependencias de esta plaza francos de servicio y que no tengan puesto en formación.

En el Palacio Arzobispal

Entrega de títulos de la Deuda

La nobilísima señora condesa del Serrallo tendrá el próximo sábado la satisfacción de asistir a un acto, que ha de ser el epílogo de su feliz iniciativa a favor de las familias del habilitado y algaucil del juzgado de Sueca, tan vilmente asesinados por las turbas en Cultera, iniciativa que ha sido secundada con entusiasmo por las damas valencianas de todas las clases sociales.

El sábado, como declinamos a las once de la mañana, se verificará, según nuestras noticias, el acto de la entrega de los donativos a las familias interesadas.

Este acto se verificará con gran solemnidad en el Palacio Arzobispal, bajo la presidencia de nuestro prelado.

Quedarán invitadas al acto todas las valencianas que han contribuido a la suscripción, así como los directores de los periódicos que han convalidado a la idea publicando las listas de donativos.

La señora condesa del Serrallo hará entrega al señor arzobispo de los títulos de la Deuda adquiridos con la cantidad recaudada, y de las listas de la suscripción, y seguidamente su excelencia reverendísima entregará los títulos a las familias interesadas, de todo lo cual se levantará el acta correspondiente.

El impuesto del timbre a cargo del público.

Las «ROCAS»

Anoche volvieron a salir, después de dos años de encierro, las famosas rocas del Corpus. Numeroso gentío esperaba la salida de los célebres carros, que son verdaderos monumentos de arte histórico, de un valor incalculable.

Los carros, que se habían reformado los carros gloriosos para que pudieran pasar por debajo de los cables eléctricos del tranvía; y esta resolución había sido considerada como una escandalosa profanación por los acérrimos partidarios de la intangibilidad de las obras de arte histórico.

Peró el público, que no atiende a tantas sutilezas de sentimiento, manifestó su alegría al ver salir a la calle los venerables carros, que, con las modificaciones, han quedado rebajados de talla.

Antes de que llegasen las rocas a la plaza de la Virgen (la cual estaba llena de público) se hacían los comentarios más diversos acerca de cómo habrían sido reformadas las rocas.

—Les han puesto ruedas pequeñas de tranvía.

—No señor; las han cortado por arriba, como hizo el alcalde aquí con el bastón de mando que le regaló; por ser éste largo lo hizo cortar... por el puño.

—A Pistón li han tingut que chirar el tenedor cap a baix.

—Peró en cambi, Adán y Eva van vestits en pantalonet a ratlles y falda contravés.

Cada cual iba diciendo sus ideas y admirando, mientras llegaban los carros, el adorno de la plaza.

Es de flores, muy vistoso. Representa una concha con tritones, y... anoche no había sido concluido.

La animación crecía por momentos. Las familias valencianas de cepa acudían a esperar las rocas, que tanto tiempo hacía no habían visto. Era un simpático aliento de amor valenciano el que representaba aquella multitud.

De pronto se escuchó un «aaah...» prolongado. Por la parte de la Audiencia venía un numeroso gentío, y después, destacándose sobre las cabezas de la multitud, avanzó pausada la primera roca. ¡Dos años hacía que no la veían los valencianos!

—Y está ahí... ¡decan años!

—¡Viva! clamaban otros, — y rompía el aplauso.

—¡Ché que noves les han deixat! — exclamaba el de más allá.

Y un anciano menestral, con aspecto de hon-

EXTRACTO DE MALTA Listerri.—¡la mejor Malta española!

Superior a todas sus similares, por su especial forma de preparación. Concentrado y esterilizado.—ES EL MAS PURO.—De agradable sabor. Contiene todas las propiedades de la CEBADA GERMINADA escogida en invierno. Su valor NUTRITIVO y DIGESTIVO aumenta notablemente además de estar extraído de la mejor MALTA DE CEBADA, su excelente elaboración y en la perfección de modernísimos extractores en que está preparado. Alimento para niños y adultos; DIGESTIVO, NUTRITIVO, TONICO RECONSTITUYENTE POR EXCELENCIA.

Depósitos: droguería San Antonio, droguería de la Luna.—Principales farmacias, y en la del autor, San José, 3. GRAO VALENCIA.

—Ya'm creta que no vos voria més!

Los venerables carros fueron llegando entre vitores de la multitud, quedando colocados en sus puestos. Como de costumbre, la gente admiraba la pericia de los conductores, y los aplaudía al ver como éstos guiaban las mulas con todo el arte.

La famosa roca Diablera fué conducida por un solo caballo, hermoso animal, perteneciente a D. José Blanch, quien escuchó merecidas felicitaciones.

Mucho tiempo quedó la gente mirando las rocas y comentando de diversas maneras su operación.

La alegría de verlas en la plaza de la Virgen estaba atenuada por el hecho de haber mutilado los magníficos carros históricos, a fin de hacer posible su paso por debajo de los hilos eléctricos.

Mañana harán un clásico «vuelta» de la procesión las rocas, repartiendo los consabidos conifes y ramos de flores, según antiquísima costumbre.

Tarragona y Valencia

En el correo de ayer regresó a nuestra ciudad la notable banda del Patronato de Torrete, que volvía de las solemnisimas fiestas que en Balaguer se han celebrado a su prodigioso Cristo. A su paso por Tarragona, se le hicieron indicaciones para que diera una serenata en aquella simpática ciudad.

A pesar de ser un acto improvisado, no pudo resultar más hermoso.

La entrada en la ciudad, al aire de brillantes pasodobles, llevó a todas partes la emoción popular; aglomeróse el público en las Ramblas y se multiplicaron las ovaciones.

Llegados al Ayuntamiento, fueron presentados al gobernador civil D. Fernando Sward, al alcalde D. Roberto Guasch, al juez de primera instancia D. Joaquín Escodé y demás autoridades, con quienes cambiaron entusiastas frases de cariño en el grandioso salón de la ciudad, ocupado por lo más distinguido de la sociedad tarragonense y toda la colonia valenciana. En el vestíbulo tocó la banda tarragonina algunas magistrales piezas, entre ellas el «Himno de la Exposición», que hubo de repetirse entre tempestades de aplausos, que arrojaron al bisarri, tomando parte el gran tenor valenciano D. Antonio Fall.

El congreso concluyó se continuó en la Rambla de Roger de Lauria, donde las notas de Aida y Tannhäuser obtuvieron una brillante interpretación, que arrancó calurosas ovaciones.

El caballero alcalde dispuso que en el Hotel Nacional se les preparase una espléndida oena, siendo verdaderamente admirable que en poco más de media hora se dispusiese para más de sesenta tan delicada y abundante comida.

Todos quedaron entusiasmados del servicio. Por el momento, el agasajo fueron objeto los aplaudidos artistas. D. Julián Delgado, dueño del Café de Tarragona, les brindó espontáneamente más de sesenta cafés, con que todos fueron obsequiados.

La despedida, en la estación, fué de lo más emocionante y hermoso. Las autoridades, la colonia valenciana, el brillantísimo y numeroso Orfeón Tarragonense, con su estandarte, rubicón recientemente de laus en Madrid, y un contingente innumerable llenaban los andenes, cruzándose las más entusiastas frases y los «vivas» más expresivos entre catalanes y valencianos.

Cumpro, por último, el primer deber: hacer constar el más decidido aplauso al subjefe de la Guardia urbana, D. Ramón Busquer, que fué el alma de la improvisada fiesta; y otro aplauso a la simpática Sociedad Atracción de Forasteros, que mereció tantas atenciones.

¡Gloriosa jornada que ha estrechado más los lazos de las dos regiones hermanas!

Crónica Central

PRINCIPAL

El sábado próximo abrirá de nuevo las puertas este teatro, presentándose la compañía italiana de operetas y óperas cómicas Granieri Marchetti, que tan buenos recuerdos dejó entre el público valenciano cuando hace poco actuó en el mismo teatro.

La empresa ha abierto un abono para 15 funciones, a los precios, lo mismo que a diario, que a continuación se expresan:

Palcos plateas, proscenios, principales é interiores, sin entrada, diario 10 pesetas y abono 120; ídem de segundo piso, plateas, pequeños principales é interiores sin entrada, 7'50 y 6'; ídem de tercer piso proscenios, sin ídem, 5'50 y 6'; butacas de palco y delanteras de segundo piso, con entrada, 2 y 2'25; ídem de segundo piso y delanteras de tercer, con ídem, 1 y 1'; banquetas anfiteatro de tercer piso y delanteras anfiteatro de tercer piso y delanteras anfiteatro de cuarto, con ídem, 0'75; entrada de palco, 0'50; entrada general, 0'50.

El impuesto del timbre a cargo del público.

APOLO

La linda opereta *Lysistrata* que se «repreiso» anoche tuvo una interpretación excelente, y fué puesta en escena con el cuidado que es costumbre en este teatro. El público aplaudió el terceto de las luciférgas, y al final, oyendo el resto de la linda partitura con cierta indiferencia, aunque seguramente no la habrá oído mejor cantada. La señorita Campos estuvo encargada del principal papel, y en esta indicación ya va el elogio. La señorita Mari y las señoras Esteve y Mayor dieron el realce debido a sus intenciones.

De ellos habremos de nombrar primeramente al Sr. Ortiz de Zárate, que espléndido de voz; entonado al decir; hábil, en suma, al componer el tipo y al hacerlo, consiguió muchos elogios para su labor.

El Sr. López, que salió victorioso; el señor Cortés, siempre tan pulcro y acertado en todos los papeles, contribuyeron eficazmente a lo notable de la interpretación que tuvo *Lysistrata*.

BSLAVA

El excelente actor señorita Xifra, que celebra hoy su beneficio, ha combinado tan escogido programa, que el público pasará un rato agradableísimo.

Se representará la comedia *Abuela y nieta*, de Benavente; *Pepe Reyes*, de los Quintero, y estreno del juguete *Abvno de luto*, de Santiago Rusiñol.

Con tales alicientes, es de esperar que el teatro se vea concurridísimo.

Crónica de sucesos

SOBRE UN CRIMEN.—Ante el juzgado que instruye diligencias con motivo del crimen cometido anteayer, declararon ayer varios testigos y algunas obreras compañeras de trabajo de la infortunada Carmen Boig, víctima del sangriento feroz.

Los médicos forenses Sres. Ferrer Navarro y Chínesta practicaron ayer tarde la autopsia al cadáver de la desgraciada Carmen. Según su dictamen, el cuchillo penetró en la cabeza por la articulación de la primera vértebra, siendo, por tanto, la herida mortal de necesidad.

Hoy, probablemente, se celebrará el juzgado a D. Cárlos Modeló para recibir nueva declaración al asesino, elevando a prisión el mandamiento de detención.

Después de la relación de autopsia, el sumario será elevado a Sala.

LA SEÑORITA  
**Trinidad Boix y Mártires**  
falleció ayer, a las diez y media de la mañana, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad R. I. P.

Su director espiritual: sus aflijidos padres D. José y doña Josefa; hermanos doña Salvadora, doña Encarnación y D. José, prima doña Clotilde, tíos, primos, sobrinos y demás parientes, tienen el sentimiento de participarlo a sus amigos, y les suplican que tengan presente en sus oraciones, rogándose se sirvan asistir a la misa de *corpore insepulto* que se celebrará hoy día 5, a las diez de la mañana, en la parroquial iglesia de San Esteban, y acto seguido será la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, plaza del Conde Carlet, núm. 5, a la plaza de San Agustín, donde se despedirá el duelo.

El día 9 y ocho siguientes, a las siete de la tarde, se resará el Santo Rosario a intención de la finada, en la capilla

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

Benasal (provincia de Castellón)

Unicas aguas minero-medicinales, reconocidas por toda embelesca médica.

No se conocen los calores estivales.—Temporada oficial, de 1.º de mayo á 31 de octubre.

Sobre recompensas Una proposición

Madrid 4, á las 6'45 tarde.

Ochocientos cinco socios de La Gran Peña han presentado una proposición á la comisión que estudia el proyecto de ley de reforma del reglamento de Recompensas.

Las principales cláusulas de la proposición son: Escala cerrada en tiempo de paz y de guerra. Ascenso por rigurosos antecedentes.

Cuando un general, jefe, oficial ó asimilado realice una empresa beneficiosa para la patria, las Cortes, á propuesta de las dos terceras partes de los compañeros del escalón del arma ó cuerpo, determinarán la recompensa á que se haya hecho acreedor.

Tanto en tiempo de paz como de guerra quedarán suprimidas las recompensas retribuidas.

Substituirán las cruces de San Fernando y San Hermenegildo, adaptándose el reglamento de la primera á la táctica moderna.

Solo se concederán cruces del Mérito Militar con distintivo rojo en tiempo de guerra, y blanco en tiempo de paz.

La concesión se hará á propuesta del comandante general del cuerpo de ejército á que perteneciera el interesado.

Terminada una campaña se creará una medalla conmemorativa para los que á aquella hayan pertenecido por tiempo mayor de tres meses.

Los herederos directos en primer grado del jefe ó oficial que fallezca á consecuencia de las heridas, percibirán el sueldo íntegro del causahabiente.

La firma regia

Madrid 4, á las 7'15 tarde.

Su Majestad ha firmado hoy los siguientes decretos de Gobernación:

Concediendo á D. Salvador Raventos la cruz de Beneficencia con distintivo morado; ídem ídem con distintivo blanco á D. Juan García Novella; concediendo el tratamiento de excelencia al Ayuntamiento de La Carolina; admitiendo la dimisión al coronel del cuerpo de Seguridad D. Ricardo Murillo.

Información palatina

Madrid 4, á las 7'30 tarde.

El infante D. Alfonso será apadrinado en un bautizo por el Rey y la Reina doña María Cristina.

En Su Majestad la Reina doña Victoria no ha salido hoy de Palacio por encontrarse ligeramente indisputa.

Las Mancomunidades

Madrid 4, á las 8'10 noche.

Se ha reunido la comisión que estudia el proyecto de Mancomunidades, asistiendo los señores Canalejas y Cambó. Este ha presentado las enmiendas acordadas por las cuatro Diputaciones catalanas.

El Sr. Canalejas ha mostrado deseos de que la comisión dictamine cuanto antes, sin que quiera decir esto que abandona el estudio del fondo del proyecto. Ha añadido que el gobierno no tiene criterio cerrado en esta cuestión.

El Sr. Cambó ha hecho hincapié sobre lo confusamente que se hallan redactados algunos artículos del proyecto.

Se acordó celebrar otra reunión el martes de la próxima semana.

Todos creen que el dictamen no tropezará con dificultades y que éste quedará ultimado del 15 al 16 del actual.

La política Dice Canalejas...

Madrid 4, á las 8'30 noche.

El jefe del gobierno nos ha dicho que nada nuevo había de las negociaciones. El embajador inglés marchó á Gibraltar para recibir á lord Asquith. Cree que regresará en breve. En Marruecos reina tranquilidad.

Nos ha aclarado lo del revelo de ayer. De acuerdo con el señor conde de Romanones, convino á los jefes de las minorías. Acudieron todos menos el Sr. Maura, que se excusó porque sus asuntos nos era ya conocido. Los reunidos acordaron dar facilidades al gobierno para aprobar todos los proyectos, menos el de Presupuestos, por creerlo una imposición. Así se expresaron los señores Azorárate, Sonantes y Feltri. El señor Garriga pidió que no se postergase el proyecto de Mancomunidades.

El señor conde de Romanones no intervino en el acto nada, limitándose á dar cuenta al gobierno de los acuerdos de las minorías.

Los republicanos anunciaron que pedirían votación nominal en todos los artículos de los Presupuestos.

El gobierno no ha reafirmado su propósito de aprobar cuanto antes los Presupuestos. Este propósito obedece á un acuerdo adoptado en Consejo de ministros.

El señor conde de Romanones reconoció la necesidad de dedicar mayor tiempo á los suplicatorios por apremiar el plazo.

Al conocer el resultado de la reunión de los jefes de las minorías, dijo diciendo el señor Canalejas—llegó al Sr. Navarro Revérter y le contestó que si no se variaba de criterio se vería obligado á dimitir. Y aseguró que el gobierno no había variado de criterio respecto á la necesidad de aprobar cuanto antes los Presupuestos. Esta tarde dedicaremos el mayor tiempo posible á los suplicatorios y algo, quizá, á los Presupuestos.

Respecto á la cuestión de los suplicatorios, el gobierno mantiene el criterio de la comisión. El Consejo de ayer, digase lo que se quiera, fue pedido por el señor Villanueva para desparejar algunos expedientes retrasados, que causaban perjuicios á tercero. Esto no debe extrañar porque como los expedientes á dar de ayer los celebraremos con frecuencia.

Las Cortes Sesiones de ayer SENADO

Bajo la presidencia del Sr. López Muñoz y con asistencia del señor ministro de la Guerra, se celebró la sesión á las 3'30.

Sin ruego ni preguntas se entra en el orden del día.

Se aprueban los dictámenes concediendo un ferrocarril de cremallera de Monserat al pío de San Jerónimo y otro de Poveda á Torrejón de Ardoz.

Proyecto del generalato.

El general Sr. Linares consume el tercer turno en contra.

Crítica que no haya sido oída la Junta de Reformas militares.

No es partidario de la especialización en el generalato.

Centra la reforma que se introduce en el generalato en los cuerpos de Carabineros y Guardia civil.

Pide á la comisión que determine cuál es el ejército que mantendremos, para determinar la proporcionalidad del generalato.

Se muestra contrario á la especialización de los servicios.

El general Luque resume la discusión de la totalidad. Lamentase que siendo el verdadero apótipo de la reforma el generalato del general Casola, se le venga ahora á acusar de que otros respetables en derecho á la huelga; pero no estamos dispuestos á tolerar coacciones ni imposiciones.

El Sr. Iglesias manifiesta que nadie como los patronos pisotean la libertad, arrojando la Guardia civil sobre los obreros.

Se entra en el orden del día.

Se pone á discusión el dictamen sobre el proyecto de ley del Trabajo de mujeres y niños.

El Sr. Azorárate pide se suspenda hasta que se halle en la Cámara el Sr. Merino, y así se acuerda.

Se reúne la Cámara en sesión secreta para tratar de los suplicatorios.

Comenzó la sesión secreta á las cinco y veinte, con el examen de uno contra del Sr. Azorárate, que responde á una causa de oficio, y en la que habla un voto particular del Sr. Alvarez (D. Melquíades), oponiéndose al dictamen de la comisión, que es desechado por 103 votos contra 27. Discutido el dictamen relativo al suplicatorio de Azorárate, que fué puesto á votación, resultó concedido por 105 votos contra 24.

Seguidamente se puso á discusión otro contra de Emiliano Iglesias, también por consecuencia de una causa instruida de oficio, por ataques en un artículo á las instituciones.

Hay un voto particular de Melquíades Alvarez pidiendo la denegación, y lo defiende el señor Albornoz.

Después de la catástrofe

Villarreál 4, á las 10'50 noche.

Ha fallecido el herido Jaime Llovet, á consecuencia de las graves quemaduras que sufrió en el incendio del cinematógrafo.

El ex-alcalde Sr. Barrio ha sido procesado.

Esta noche se esperaba al alcalde Sr. Nebot, que se halla en Valencia. Se dá por seguro el procesamiento de dicho señor.

Los suplicatorios La sesión secreta

Madrid 4, á las 11'10 noche.

En la sesión secreta del Congreso se discutió el voto particular sobre el suplicatorio para procesar á D. Emiliano Iglesias, siendo desechado por 105 votos contra 16. El suplicatorio se concedió por 104 votos contra 15.

Al discutirse otro suplicatorio para procesar al mismo Sr. Iglesias, en el cual suplicatorio la comisión no propone nada, el Sr. Fernández Jiménez se pronuncia contra aquélla, igualmente que el Sr. Salvatella. Se retiró el dictamen para realizar cierta investigación.

Se pone á discusión un suplicatorio contra el Sr. Lleroux contra la Reina. El Sr. Salillas apoya el voto particular del Sr. Alvarez. El Sr. Barrio propone que se continúe cuando se hizo responsable del artículo dicho no lo había leído. Cuando en él se dice repugna á mi conciencia é indigna, por ser dicho contra una dama.

A pesar de esta declaración, se aprueba el suplicatorio.

Homenaje á Menéndez Pelayo

Madrid 4, á las 11'15 noche.

En el Salón de Actos de la Biblioteca Nacional se ha celebrado una velada, organizada por el Centro de Defensas Sociales, como homenaje al ilustre polígrafo Marcelino Menéndez Pelayo.

Desde las tres de la tarde comenzaron á llegar al Palacio los invitados. Los ventanales del edificio lucían artísticos colgaduras, y el vestíbulo y el segundo vestíbulo estaban adornados con profusión de plantas. El salón de lectura estaba engalanado con tapices de la Real Casa, y al fondo, dando frente á la puerta de entrada, se levantaba el estrado destinado á Sus Altezas.

Próximo al estrado regio tenían sitio los oradores y cuantos tomaban parte en la velada, á la izquierda de la puerta tenía su lugar el puesto la orquesta, y en la sala inmediata estaba la Capilla Isidoriana.

Minutos antes de las cuatro era imposible penetrar en el local, y fueron muchísimas las personas que tuvieron que quedarse de pie por no tener sitio. Entre la enorme concurrencia figuraban muchos señores, diputados, académicos, literatos, periodistas, señoras y niños.

A las cuatro llegó S. A. la Infanta doña Isabel, acompañada de la señorita Juana Beltrán de Lis, siendo obsequiada con un hermoso ramo de flores. Su Alteza aguardó en el vestíbulo á los Reyes, que llegaron poco después de las cuatro y cuarto, siendo recibidos á los acordes de la Marcha Real, ejecutada por la banda del batallón de música de Madrid.

Dentro del salón fueron Sus Majestades recibidas por el ministro y el gobernador, y los Sres. Bahía y Vinuesa.

El Rey vestía chaqué y sombrero de copa; la Reina traje de color crema, abrigo del mismo color, bra blanco y gran sombrero con espíritu crema también.

Doña Victoria fué obsequiada igualmente con un magnífico ramo de flores.

Acompañaban á los soberanos el marqués de la Torreclilla, duque de Santo Mauro y señorita de Heredia. Al ocupar los Reyes el trono hubo entusiastas vítores.

Cerca de Sus Majestades se colocaron las autoridades y comisiones, entre ellas la de Santander y personalidades ilustres de las Academias Española, de la Historia y Ciencias y de la Policia. Las sillas las ocupaban numerosas y distinguidas damas.

A la derecha del trono estaba el busto del maestro Menéndez Pelayo.

Comenzó el acto con la «Marcha fúnebre» de la Sinfonía III (Heróica), de L. V. Beethoven, ejecutada por la Orquesta Sinfónica de Madrid, bajo la dirección del maestro D. Enrique Fernández Arbó.

Terminada ésta, ocupó la tribuna el excelentísimo Sr. D. Alejandro Pidal y Mon, que leyó un hermoso discurso. Manifestó que el grito que se escuchaba en toda la nación es el alma española, porque ha muerto uno de sus más preciosos hijos, elevándose su espíritu á las regiones de la gloria.

Expuso que no se consuela de la ausencia de su ilustre amigo Menéndez Pelayo, y que la nación siente el dolor profundo de la maternidad por la muerte del hijo insignie, que fué además victorioso en todos los palenques.

Dedicó elocuentes frases á la historia de Menéndez Pelayo, recordando los comienzos de su vida pública en la unión católica y en el Parlamento español.

Consiguió que Menéndez Pelayo se inspiraba en la fé divina, que defendió. Luego leyó bri-

llantes párrafos enalteciendo la obra de los pensadores artistas católicos, mantenedores de la verdadera libertad. Dijo que á pesar de tanto se propala sobre obscuro castillo, los nombres de Balmes, Donoso Cortés, fray Celerio González, Menéndez Pelayo y otros, han cruzado las fronteras.

«Menéndez Pelayo—concluyó diciendo—puso su soberana inteligencia á la sombra de la augusta Cruz» (Grandes aplausos).

El actor D. Ricardo Calvo leyó magistralmente una insólita poesía de Ricardo León, titulada: «Contribución poética», que fué aplaudidísima.

El cuarto número del programa era: «Salmo 50; Miserere Mei Deus. Versículo VIII. Ecce enim veri alem; IX. Audisti meo dabis; XI. Cor meum erex; XVII. Quomam si voluisses; XIX. Domine fac Domine. Golcochea».—Interpretado á capela por los coros de la Capilla Isidoriana, bajo la dirección del maestro D. Juan Asensio Roca.

Después del Rvdo. P. Fray Melchor de Benlascuá, de la Orden Capuchina, ocupó la tribuna, y en elocuentes párrafos comparó la muerte de Menéndez Pelayo con la del maestro.

Expuso que resucitan aun en la Biblioteca los ecos de la voz del ilustre maestro. Aludió á la época en que empezó á luchar Menéndez Pelayo, en la cual fermentaban vigorosamente nuevas ideas. Comparó la obra del ilustre polígrafo con la del geólogo, que se preocupa de construir campañas borradas por las lavas volcánicas.

Hizo constar que Menéndez Pelayo no solamente combatió las ideas contrarias al dogma católico, sino que contribuyó al movimiento cívico. Expuso que las ideas no pueden vivir en este ambiente donde se guardan tradiciones de nuestras glorias. Dijo que las tradiciones católicas han mantenido la gloria de nuestra civilización.

Menéndez Pelayo colocó su faz católica encima de todas las glorias. Recordó á Pasteur, el cual, manifestó, conservaba la faz de un campesino bretón, y que si viviese más tiempo, llegaría á tener la de una campesina bretona.

Habló, además de Melquíades Alvarez, los diputados á Cortes D. José Zulueta y don Laureano Miró. Este llegó hoy procedente de Madrid.

En Ampurdán ha caído un pedrisco que ha causado graves perjuicios en los campos.

El señor obispo ha celebrado hoy la Comunión en el Hospital del Sagrado Corazón.

El Sr. Weyler ha aplazado su regreso, con objeto de defender en el Senado la enmienda que se propone presentar al proyecto de ascensos en el generalato.

En la sesión de la Diputación se trató de la incompatibilidad del alcalde Sr. Sotres con el cargo de diputado. Se acordó consultar al ministro de la Gobernación.

La minoría radical trató del asunto de las Mancomunidades, censurando al presidente, por arrogarse la representación de la Diputación, sin consultar á la minoría radical.

En la Cárcel Cellular se ha reunido hoy un Consejo ordinario de plaza para fallar la sumaria instruida contra el libertario Tomás Herrero, por el supuesto delito de injurias al fiscal militar vertidas en un artículo que publicó en el semanario Tierra y Libertad.

El fiscal ha pedido para el procesado la pena de seis meses de prisión correccional.

La defensa aspira á la absolución de Herrero.

Mañana se celebrarán en la Catedral solemnes horas fúnebres en sufragio del alma de Menéndez Pelayo.

Representará al capitán general el general Sr. Mora, y asistirán las autoridades y comisiones de los cuerpos del Ejército y Armada.

Un incendio ha destruido un almacén de mantas, situado en la calle de la Diputación.

Los daños son considerables. No ha habido desgracias.

DE PROVINCIAS

Madrid 4, á las 11'40 noche.

La langosta

Pamplona.—En Santa Clara, pueblo de esta provincia, ha aparecido la langosta, que amenaza destruir los sembrados. El gobernador ha ordenado al jefe del servicio agronómico que atienda á la extinción de la plaga.

Triunvirato de arbitraje

Linares.—Se ha reunido el triunvirato de arbitraje para solucionar la huelga de la fundición de Fastilla, compuesta por el alcalde, el ingeniero de Minas y un obrero representante de los huelguistas. De acuerdo redactaron un laudo, que fué aprobado por patronos y huelguistas, quedando solucionada la huelga.

Elóglase al alcalde Sr. Janguas.

Noticias cortas

Madrid 4, á las 11'45 noche.

En la iglesia de San Francisco el Grande se han celebrado esta mañana horas fúnebres por el alma de Menéndez Pelayo, asistiendo los señores Canalejas, García Prieto, Romero y Alba, y el elemento oficial, aunque su representación ha sido escasa. Esto ha sido comentado desfavorablemente, por tratarse de tan gran hombre, gloria de España.

El crédito leído esta tarde en el Congreso por el Sr. Navarro Revérter es de 800.000 pesetas, y está destinado á la construcción de cuarteles en Barcelona.

En virtud de exhorto recibido del juzgado de instrucción de Alcoy, la Policia ha detenido al jefe de los radicales de aquella ciudad, señor Botella Asensí.

La comisión de Presupuestos del Congreso se reunió esta mañana favorablemente el crédito de 15.300.593 pesetas.

Los conjuncionistas negaban esta tarde en el Congreso que hayan desistido de la obstrucción.

DE BARCELONA

Barcelona 4, á las 11'50 noche.

Movimiento de buques.—Invitación.—Recurso desestimado.—Donativos.—En el Ayuntamiento.—Para las familias de las víctimas de Villarcal.—La semana de duración.—Regata.—Para el mitin del domingo.—El señor obispo.—Regreso aplazado.—En la sesión de la Diputación.—Consejo de guerra.—Por Menéndez Pelayo.—Incendio.

Durante el día de ayer entraron en nuestro puerto las embarcaciones siguientes: «Cid», «Jaime II», «Matías Kiraly», «Pelayo» y «Príncipeps Malafida».

Zarparon las siguientes: «Cabo Quej», «Basa», «Montserrat», «36», «Monte», «Monte», «Jaime I» y «Príncipe Humberto».

Una comisión del Ayuntamiento de Sabadell y de Barbadá ha visitado á las autoridades de esta ciudad invitándoles á la bendición de la bandera del somatén de la segunda de las poblaciones citadas, que se celebrará el día 16 de los corrientes.

El gobernador ha desestimado el recurso del gremio de carteros, contra el acuerdo del Ayuntamiento, prohibiendo el tránsito de las carbas lecheras por el interior de la ciudad, á determinadas horas del día.

En el gobierno civil signense recibiendo donativos á favor de la familia del guardia de Seguridad Solvi.

Esta tarde el Ayuntamiento no pudo celebrar sesión por primera convocatoria por falta de número, á pesar de que los concejales se ha-

llaban en las Casas Consistoriales. De 42, solo entraron en el Salón de sesiones 22, en vista de lo cual, á las seis de la tarde, dos horas después de la señalada, el alcalde hizo contar el número de los asistentes.

Lo ocurrido obedece á un acuerdo de los radicales que se proponen que la sesión de hoy se celebre el día de Corpus. Respecto á los móviles, se dice que mientras unos creen que se trata solo de una manifestación de anticlericalismo, otros suponen que como los concejales de la derecha no asistirán á la sesión se celebra el día de Corpus, tratarán de aprobar algunos dictámenes pendientes, en los que los radicales están interesados.

Con objeto de impedir que se lleve á efecto el propósito de éstos, los concejales de las derechas se han comprometido todos solemnemente á asistir el jueves con puntualidad á la sesión y permanecer en sus puestos hasta que termine.

Una comisión del Circolo Valenciano visitó al alcalde para pedirle la Banda Municipal y algunos coches para la cuestación pública que piensan celebrar á beneficio de las víctimas de la catástrofe de Villarreal. A pesar de que existen acuerdos contrarios á estas peticiones, en la sesión próxima, teniendo en cuenta lo excepcional del caso, se presentará una proposición urgente para que por esta vez se conceda la petición.

En la semana de aviación que empezará el día 3 se concederán premios por valor de 20.000 pesetas y varias copas de plata ofrecidas por el Real Club de Regatas, Real Club Náutico, Sociedad de Fondistas y otras.

Organizada por el Real Club de Barcelona se celebrará el jueves, á las diez de la mañana, la primera regata nacional á vela. Después tendrá lugar las de canoa.

También se celebrarán las de canoa automóviles, que fueron suspendidas el domingo último.

El viernes ó sábado próximo llegará don Melquíades Alvarez para tomar parte en el mitin que se celebrará el domingo en el teatro del Bosque.

Habló, además de Melquíades Alvarez, los diputados á Cortes D. José Zulueta y don Laureano Miró. Este llegó hoy procedente de Madrid.

En Ampurdán ha caído un pedrisco que ha causado graves perjuicios en los campos.

El señor obispo ha celebrado hoy la Comunión en el Hospital del Sagrado Corazón.

El Sr. Weyler ha aplazado su regreso, con objeto de defender en el Senado la enmienda que se propone presentar al proyecto de ascensos en el generalato.

En la sesión de la Diputación se trató de la incompatibilidad del alcalde Sr. Sotres con el cargo de diputado. Se acordó consultar al ministro de la Gobernación.

La minoría radical trató del asunto de las Mancomunidades, censurando al presidente, por arrogarse la representación de la Diputación, sin consultar á la minoría radical.

En la Cárcel Cellular se ha reunido hoy un Consejo ordinario de plaza para fallar la sumaria instruida contra el libertario Tomás Herrero, por el supuesto delito de injurias al fiscal militar vertidas en un artículo que publicó en el semanario Tierra y Libertad.

El fiscal ha pedido para el procesado la pena de seis meses de prisión correccional.

La defensa aspira á la absolución de Herrero.

Mañana se celebrarán en la Catedral solemnes horas fúnebres en sufragio del alma de Menéndez Pelayo.

Representará al capitán general el general Sr. Mora, y asistirán las autoridades y comisiones de los cuerpos del Ejército y Armada.

Un incendio ha destruido un almacén de mantas, situado en la calle de la Diputación.

Los daños son considerables. No ha habido desgracias.

EL DIA TAURINO

Madrid 4, á las 11'55 noche.

Según un telegrama que se acaba de recibir, la huelga de mineros de Asturias se ha agravado de modo alarmante.

Se han declarado en huelga general los mineros de Mieres, Langreo, Figaredo, Tudela y Vegín.

El número de huelguistas asciende á veinte mil.

Han salido para Mieres dos compañías del regimiento del Príncipe.

En honor de Rusiñol

Madrid 5, á las 3'20 madrugada.

En el Gran Café se ha dado un banquete en honor de Santiago Rusiñol, con motivo de haber obtenido primera medalla en la Exposición de Bellas-Artes.

Asistieron muchos amigos y admiradores del festejado.

Brindaron los Sres. Domenech, Garriga y Romero Torres.

Santiago Rusiñol, emocionado, habló agradeciendo el obsequio.

La esposa del senador Sr. Herrero

Madrid 5, á las cuatro madrugada.

Se halla gravísima la esposa del senador por la Universidad de Valencia y ex-subsecretario de Instrucción pública D. José María Herrero, habiendo sido sacramentada.

Desde el accidente del automóvil, sufrido hace unos meses, quedó resentidísima la distinguida enferma.

Del Extranjero

Madrid 5, á las 3'30 madrugada.

París.—La Reina Guillermina ha enviado desde la última estación del territorio francés un telegrama de gracias por la cariñosa acogida que se le ha dispensado en Francia. El presidente ha contestado con otro cariñosísimo.

Consejo de ministros

París.—Se ha celebrado Consejo de ministros en el Eliseo, presidiendo Fallières. Los ministros ocupáronse de asuntos de trámite.

Nuevo invento

Toulouse.—Actualmente se realizan ensayos de un nuevo aparato que permite recoger los sonidos á distancia. Las pruebas han dado gran resultado, pudiéndose oír desde Marsella y Argella.

El aparato será aplicado á la telegrafía sin hilos.

Noticias de Tetuán

Madrid 5, á las 2'30 madrugada.

Centra.—Dicen de Tetuán que los jefes de las tribus montañesas se han reunido junto al sepulcro del morabito Muley-Abdet. Para acordar la conducta que han de seguir, en vista de las actuales circunstancias.

Procedentes de Fez han llegado á dichas tribus algunos emisarios, invitando á los indígenas á secundar los movimientos revolucionarios.

Los de Beni-Hassan, Gomara y Benitahsed se distinguen por un espíritu belicoso, quienes se muestran muy entusiasmados, y ante la imposibilidad de marchar á Fez ni de ayudar á la rebelión del Mulya contra los franceses, acordaron pedir cuentas muy estrechas á los habitantes de Tetuán que favorecen el avance de los españoles.

Algunos moros viejos, alegando mayor experiencia, aconsejaron templanza, demostrando que sería injusto castigar á una ciudad indefensa que no puede luchar contra los ejércitos europeos, y añadieron que sería además una imprudencia que justificara el avance de los españoles, á pretexto de restablecer el orden en la montaña. Los consejos de los ancianos enfriaron algo el ardor bélico de los demás, y disolvieron la reunión, citándose para nueva junta.

Huelga sangrienta

Madrid

LAS PROVINCIAS

La duquesa de Connaught

Paris.—El Dr. Garraw, afamado cirujano, marchó en tren especial a Quebec, con toda urgencia, para operar una apendicitis a la duquesa de Connaught.

La agresión de esta madrugada

Esta madrugada, minutos después de las tres, ocurrió en la Fábrica de Tabacos, un suceso sangriento, del que fueron protagonistas Antonio Redondo Heredia, de 32 años, soltero, natural de Murcia, domiciliado en la calle de la Virgen de la Misericordia, núm. 3, primero, y Francisco Escondro Carbonell, de 29 años, natural de Onteniente.

El segundo, que, como Redondo, es tratante en ganados, vive en Alcala, y desde hace veintidós días se halla en nuestra ciudad, a donde llegó para ultimar ciertos negocios que exigían su presencia en Valencia. Se alojaba en la posada de San Cristóbal.

Redondo y Escondro, que se hallaban en muy buenas relaciones, salieron juntos anoche a divertirse, y después de tomar café estuvieron en el cine "El Tercio" y recorrieron multitud de tabernáculos, burlando cuanto pudieron, y esta madrugada, según declaración de Escondro, cansado ya y sin saber qué hacer, Redondo propuso ir al Grao a continuar divirtiéndose, a lo que se opuso su acompañante.

Redondo le instó repetidas veces, y Escondro se negó en absoluto a acompañarle y se sentó en un banco que utilizan en el apedero de la Glorieta los empleados de Tranvías, lo cual irritó tanto a Antonio, que le dio varias bofetadas.

Francisco repelió la agresión, sacando un revólver y disparando un tiro contra Redondo. Este cayó al suelo con una herida en el muslo derecho.

Inmediatamente el cronista, que un momento antes había pasado por junto a los contendien-

tes, acudió al lugar del suceso, donde ya estaba el vigilante particular de la plaza del Príncipe Alfonso, Ramón Vélez, y guardas municipales de servicio en aquel sitio.

El herido fue trasladado sin pérdida de momento a la casa de Socorro de la Glorieta, donde le reconoció y atendió el Dr. Bort, profundizándole una herida de cinco centímetros de profundidad en el tercio superior y cara interna del muslo derecho, sin orificio de salida; pronóstico grave.

Añadió que el herido era individuo de malos antecedentes, pues se le acusaba como autor de cuatro homicidios, dos de ellos en Murcia, uno en Valencia y otro en familia.

También manifestó que se había negado a marchar al Grao, porque se había gastado ya 30 pesetas que le llevaba.

El herido, después de curado, fué trasladado a su domicilio, y el agresor fué puesto a disposición del juzgado de guardia, que instruyó las diligencias oportunas.

EL TIEMPO

Servicio especial meteorológico de la Federación Agraria de Levante

4 de junio de 1912.

Categoría: T. (Terral). Régimen: T.-1.

Continúa sobre los mismos parajes la depresión de Irlanda (Valencia, 746'3 mm.) Las presiones elevadas radican sobre las islas Azores (Punta-Delega, 768'6 mm.)

Indicaciones eventuales: Continuidad de la Categoría T. (Terral)

Avisos marítimos: Vientos del SW. y W. en todas las costas.

Notas regionales: Temperaturas extremas: Máxima, 27 en Murcia; mínima, 4 en Teruel. Del Observatorio de la Universidad. Notas de las cuatro de la tarde. Barómetro, 756'76 mm. termómetro, 23'4; humedad, 63; dirección del viento, SE; fuerza del mismo, brisa; estado del cielo, despejado.

Observaciones astronómicas de hoy día 5: El sol sale a las 4 horas y 34 minutos, y se pone a las 7 y 25. La luna sale a las 11 y 53 de la noche y se pone a las 9 y 4 mañana.

Naranjas carro, de 2 a 3. De saquet, de 7 a 8.

Hortalizas y legumbres: Tomates, a 10. Judas Chinchilla, de 6 a 7. Judas finas, de 2 a 3. Item gorda, de 12 a 14. Idem ternas (tabla), de 22 a 24. Guisantes, de 16 a 18. Bachoca, de 18 a 20.

Sección Comercial

Movimiento de bareos fruteros en el día de ayer

Vapores puestos a la carga

Vapor Delamere, para Manchester, consignatario, Clark; flete, 3 1/2.—Vapor Demetian, para Liverpool y Bristol, Bies.—Vapor Elismere, para Manchester, Clark.—Vapor Falstad, para Hull y Newcastle, Behn.—Vapor Douro, para Londres y Hull, Karler. DESCARGANDO: Cape Corrientes (carbón); Kai (carbón); Corroet (carbón).

Relación de los precios a que se cotizaban las frutas, hortalizas y legumbres en el día de ayer en la Plaza de Abastos, facilitada por la Casa de Vionte Andrés:

Frutas: Peras tendraletes, de 8 a 16. Cerezas negras, de 5 a 7. Idem verdes, de 3 a 5. Idem tallegas, de 14 a 18. Nisperos, de 6 a 10. Albaricoques, de 7 a 12. Conserva, a 6.

Recaudación de Aduanas

Durante el día de ayer se recaudaron en la Aduana del Grao:

Table with 2 columns: Arancel oro, Arancel moneda corriente, Sanidad, Total. Values: 4 940 00, 44 32, 35 00, 5 019 32.

EL PUERTO

Día 4 de junio

Movimiento de buques

Entrados: Vapor Gaea, de Barcelona, en lastre.—Vapor Navarra, de Sevilla y escalas, con cargo general.—Vapor Aragón, de Marsella y escalas, con cargo general.—Vapor Antónia, de Cete y escalas, con cargo general.—Vapor Henri Garlinger, de Amberes y escalas, con cargo general.—Laud Ramón de Santa Pola, con sal.—Laud Félix, de Santa Pola, con sal.—Laud Angel de la Guardia, de Barcelona, en lastre. Salidos: Vapor Antónia, para Cete, con vino y otros.—Vapor Gaea, para Londres, con fruta.—Vapor Navarra, para Marsella y escalas, de tránsito y otros.—Vapor Aragón, para Sevilla y escalas, de tránsito y otros.—Vapor Elismere, para Manchester, de tránsito y fruta.—Vapor Douro, para Londres y escalas, de tránsito y

frutas.—Laud Félix, para Santa Pola, en lastre.—Laud María, para Callera, en lastre.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.—San Bonifacio, obispo y mártir; y Santa Valeria, mártir.—El obispo y la misma son de San Bonifacio, con rito doble y color encarnado. SANTOS DE MAÑANA.—La solemnidad del Santísimo Corpus-Christi; y San Norberto, obispo y confesor. OTAVENTA HORAS.—Terminan en la parroquia del Salvador y Santa Mónica. Se descubre a las seis de la mañana y se reserva a las siete y media de la tarde. Mañana empiezan en el convento de Corpus-Christi. CORTE DE MARÍA.—Nuestra Señora de la Paciencia, en San José.

ESPECTÁCULOS

TEATRO DE APOLO.—A las 9 de la noche.—Lysistrata.—Las musas líricas.—Lola Montes. ESALA.—A las 9:45 de la noche.—Abeulita y nieta.—Peppita Reyes.—Alivio de luto.

Movimiento bursátil

Cotización de valores.

Cotización del Colegio de Corredores de esta plaza, correspondiente al día 4 de junio de 1912:

Table with 2 columns: Duda perpetua al 4 por 100 interior, Duda amortizable al 4 por 100, Duda amortizable al 5 por 100. Values: 85-25, 85-70, 101-10.

Obligaciones municipales. 6.ª y 8.ª emisión, En-ancha 101-50 d. Id. id. 7.ª emisión: 102-00 d. Id. id. 9.ª emisión, Cabañal: 102-00 c. Obligaciones provinciales. Carpetas provisionales de Mercados: 102-00 d. Obligaciones provinciales. Puertos: 108 00 d. Id. id. Gárcelas: 105-00 d. Id. id. Gárcelas: 104 00 d. Títulos amortizables de la Diputación: 103 50 c.; 104-00 p.

OBLIGACIONES

Sociedad Valenciana de Tranvías, con impuesto a la amortización: 00-00 c. Id. id. Acciones amortizables: 88-00 p.

Cambio oficial de ayer

Paris.—Cheque de banco: 6-65 8 días vista, comercial: 5-00 a 5-50. Londres.—Cheque de banco: 26-77 8 días vista, comercial: 24-51 a 26-65

Telegramas bursátiles

Según el Boletín del Colegio de Corredores

Table with 2 columns: Duda perpetua al 4 por 100 interior, Banco Hispano-Colonial (acciones), F.O. del Norte de España (acciones), F.O. Madrid-Zaragoza-Alcañón (acciones), F.O. de Orense (acciones), F.O. Andalucés, Cambios en París, a la vista, Cambios en Londres, a la vista, Paris: 4 por 100 exterior. Values: 85-80, 85-80, 101-45, 99-25, 27-85, 65-90, 26-77, 26-75.

Servicio particular

Table with 2 columns: Paris 4, a las 15, Rio-Tinto, F.O. Norte, F.O. Zaragoza, Andalucés, Madrid 4, a las 15, Orense, Exterior Paris, Franks, Libras, Bolein, Nortea, Nortea. Values: 27-85, 85-25, 89-25, 101-45, 65-90, 85-25, 69-10, 101-85, 27-70.

Carne líquida del Dr. GREUS

Es el mejor alimento para enfermos, convalecientes, ancianos niños y debilitados

Es positivamente el tónico alimenticio que mejor sostiene y fortalece los organismos enfermos ó empobrecidos, así como los debilitados, pues es un restaurador de primer orden y un reparador pronto y energético. Basta con una cucharada para hacer con un poco de agua caliente un caldo que es el mejor reparo, y en los casos de desfallecimiento y de cansancio, cualquiera que sea el motivo, una pequeña copa, mezclada ó seguida de otra de Málaga ó Jerez, restaura y conforta como por encanto, cual lo demuestra el bienestar y satisfacción que inmediatamente se siente.

Estos productos se expenden en todas las farmacias y droguerías bien surtidas, y especialmente en la farmacia de D. P. Valero (sucesor del Dr. Greus), plaza de Santa Catalina, 4, y en su laboratorio, calle de Peris y Valero (antes Paz), letra N.—VALENCIA.

Gastrofilo universal del Dr. GREUS

Es el mejor remedio que pueden y deben tomar los Enfermos del ESTOMAGO

Cuanto lo han usado y usan afirman que es el único remedio eficaz conocido para las enfermedades del estómago, tales como los dolores hasta las más fuertes gastralgias, las acedias ó agrios, incluso las hipercloridias más acentuadas, la pesadez y dificultad de las digestiones, lo mismo cuando ocasiona vómitos, que cuando determina diarreas, ó por el contrario, estreñimiento pertinaz, así como también las dispepsias de todo género, los catarros del estómago y los intestinales y hasta la dilatación y la úlcera del estómago.

Estos productos se expenden en todas las farmacias y droguerías bien surtidas, y especialmente en la farmacia de D. P. Valero (sucesor del Dr. Greus), plaza de Santa Catalina, 4, y en su laboratorio, calle de Peris y Valero (antes Paz), letra N.—VALENCIA.

Dinero. Se facilita desde el cinco por ciento en el Compraventa y administración de fincas. Colocación de capitales completamente garantizados. Razón: Tapinería, 19, principal. De nuevo a dos y seis a siete.

SUBASTA

El día SIETE del presente junio, a las diez de la mañana, en el estudio del notario de esta capital D. Salvador Romero Serranes, 2, entresuelo, y con intervención del corredor colegiado D. Francisco Canut, Bay de Jaime, 5, segundo, se subastarán y rematarán, si las posturas fueran convenientes, las fincas siguientes:

SUECA

1.ª Campo de tierra arrozar, partida de Pleixet ó Vistabella, de cinco hanegadas, dos cuartos y 17 brazas, ó lo que haya, lindante por L. las de Esteban Carrasquer, M. las de Mariano Marqués, P. las de la viuda de Castellis y N. las de José Meseguer. Arrendatario: Benita Carbó.

2.ª Otro campo de tierra huerta, partida de la Serba, de tres cuartos y nueve brazas, ó lo que haya; lindante: por L. las de doña Carmen Calamás, M. José Meseguer, P. las del señor Maties de Jura Beal y por N. las de German Izquierdo. Arrendatario: Vicenta Ollantes.

RIOLA

3.ª Campo de tierra huerta, partida del Camisó de la Dulda, de cinco hanegadas, un cuarto y 25 brazas, ó lo que haya; lindante: por L. tierras de los herederos de doña Tomasa Santamaria, M. con la acequia de la huerta, P. las del Colegio de Corpus Christi y las de D. José Renart, camino en medio, y por N. con casa de D. José Juan Ferrer.

4.ª Otro campo de tierra huerta, en la misma partida, de cinco hanegadas, un cuarto y 25 brazas ó lo que haya; lindante: por L. con las de Aurelia Torres, por P. con el Canal; por N. con el campo anterior y por M. con la acequia de la huerta. Arrendatario: Sebastián Ventosa.

GUADASUAR

5.ª Campo de tierra huerta, partida del Realengo Fosa del Valle, de cuatro hanegadas y diez brazas, ó lo que haya; lindante: por L. con la acequia de Cabanes, camino en medio, M. tierras de D. Eduardo Solomich, P. las de D. Vicente Monllor, y N. las de D. Vicente Monllor. Arrendatario: Joaquín Marqués.

6.ª Otro campo de tierra huerta, con riego ó de Fosa de Alfarré; partida del Realengo, de cuatro hanegadas, tres cuartos y 15 brazas, ó lo que haya; lindante: por L. con las de D. José Ramos Calvo, por P. las de D. Juan Llull y por N. con las de los herederos de Patricio Borronat. Arrendatario: María Gracia Tuset.

En la citada notaría están de manifiesto los títulos de propiedad de las fincas y el pliego de condiciones por que ha de regirse la subasta, y el indicado corredor dará más antecedentes.

A los calvos

Ricart, peluquero de París, especialista en bisónes para caballero; lo más perfecto que se conoce, por estar más de treinta años dedicado exclusivamente a la confección de bisónes. Nada se paga si se conoce el procedimiento después de puesto. Precios módicos. Peluquería francesa, plaza de Cajeros, 8.

Incubadora y criadora

Standart Reliable

La marca más acreditada del mundo. Copiada por muchos que se llaman inventores. Premiada en más de 200 concursos y Exposiciones. Dirigirse a: Laborde Boix, Ouenca, G. A. Valencia.

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA ES LA FLOR DE ORO. Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer. Es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa. Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro. Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina. Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma. Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica. conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones. Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien. La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida aplica el arteificio. Con el uso de esta agua se curan y evitan las picaduras, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos. Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana. Es la única tintura que a los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despide mal olor; debe usarse como si fuera bandolina. Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si a la vez desean tener el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña a la botella. De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal. En Valencia, al por mayor y menor, Sres. Hijos de Blas Cuesta, plaza del Mercado.

Cemento portland artificial ASLAND. UNIFORMIDAD Y CONSTANCIA EN LA COMPOSICION. Hornos giratorios automáticos. Autorizado su empleo en las obras del Estado. Producción anual: 90.000 toneladas. Concesionario exclusivo para la venta: Ernesto Ferrer, Barcas, 1, Valencia.

LA EDETANA. Sociedad de Seguros Mutuos Agrícolas. CONTRA GRANIZO Y PIEDRA de la provincia de Valencia. FUNDADA EN EL AÑO 1851. y premiada con MEDALLA DE COBRE en la Exposición Internacional de Filadelfia en 1876 y MEDALLA DE ORO en la Universidad de París en 1878.

COSECHA DE ARROZ. Capital asegurado en 1.º marzo de 1912: 2.964.304 ptas. 25 cts. El objeto de esta Sociedad es indemnizar a los en ella inscritos, en justa proporción de lo que tengan asegurado, por razón de los daños que ocasione el granizo ó piedra en las cosechas pendientes que fueron objeto de seguro. (Art. 2.º de los Estatutos). La Sociedad admite nuevas inscripciones por tiempo indefinido, desde 1.º de marzo a 31 de julio de cada año. Derechos de inscripción, el medio por ciento de la cantidad que se asegura. DOMICILIO SOCIAL: Plaza Figuereta, 1, entlo., izquierda, VALENCIA. De nueva mañana a una tarde. Todos los días no festivos. Biblioteca Teológica Popular Económica. Un tomo 75 céntimos.—Imp. Domenech, Mar, 65.

Linea de vapores españoles entre Valencia y Cete, con itinerario fijo bisemanal. El vapor CILLERA saldrá el día 5 del corriente. El vapor CARTAGENA saldrá el día 7 del corriente. Se aseguran las mercancías de riesgo marítimo. Consignatarios: A. Ferrer Peset y Hermanos, Muelle, 12, Grao. Teléfono 1.081.

—VAPORES ASTURIANOS— El vapor COLORES saldrá el día 7 del actual, para Alicante, Cartagena, Aguilas, Málaga, Adra, Cádiz, Vigo, Marín, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander y Bilbao. También admite carga para Luarca, Navia, Tapia, Vega de Ribadeo y Fox, con trasbordo en Gijón, admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios: Viuda de Basterrechea, Colón, 68, entresuelo, derecha. En Grao darán razón los Sres. Román y Miguel, Muelle, núms. 15 y 16, y en la Agencia de la Consignación, Muelle, 6.

Servicio de vapores especialmente propios para transportar de fruta y vino. Para Londres y Hamburgo. El vapor RELAYO saldrá el día 5 de junio. Para Londres y Amberes. El vapor OID saldrá el día 7 de junio. Consignatarios: Sres. MacAndrews y Comp.ª, Llano del Remedio, 4, G. chafan frente a la Glorieta.

Servicio regular de vapores del NO. de Francia, por los vapores de la Nouvelle Société Navale de l'Ouest, construidos expresamente para el transporte de fruta y vino. El vapor SAINT JEAN saldrá sobre el 15 de junio, para Rouen, Havre y Amberes. También admite carga con conocimiento directo, para París, Dunkerque, Osen, Saint Malo, Saint Servan, Graville, Saint Briene, Morlaix, Pontivy, Trévilly, Bourgneuf, La Pallice, Brest, Lorient, y principales poblaciones del Norte y Oeste de Francia. Consignatarios: Andrés Guardado, P.º, núm. 88, 1.º. En el Grao informarán: Martí y Muñoz, Muelle de Levante, núm. 15.

Se alquila. En la carretera de Barcelona, y a tres kilómetros de la capital, hay para alquilar una casa compuesta de planta baja, un piso, corral y huerto magnífico para industria ó vivienda de recreo, por ser moderna construcción, y ocupar una superficie de 550 metros cuadrados. Se ofrecen condiciones ventajosas. Para más detalles, Colón, 5, bajo, Valencia.

Vapores de los señores Ybarra y Com.ª, sociedad en comandita, de Sevilla, con itinerario fijo. Servicio rápido. El vapor ITALIA saldrá el día 5 del actual, para Alicante, Huelva, Santander, Pasajes y Bilbao, admitiendo carga y pasajeros. El OABO saldrá el día 5 del actual, directo para Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella, admitiendo carga y pasajeros. El OABO saldrá el día 7 del actual, para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao y Pasajes, admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios: Viuda de Hijos de Nogueras, calle de Laura, núm. 16, Valencia, y Grao, muelle de Poniente (Grao).

CONTRA la TOS las BRONQUITIS, los CATARROS CRÓNICOS los Médicos más eminentes recetan las CÁPSULAS COGNET. Remedio insuperable contra las ENFERMEDADES DEL PECHO. PARIS, 43, Rue de Saintonge, PARIS y FARMACIAS.

Versos de la Juventud. Por TEODORO LLORENTE. Se vende en la Administración de LAS PROVINCIAS, al precio de Tres Pesetas.

Enfermedades Nerviosas. CURACION CIERTA. POR EL JARABE HENRY MURE. Pueden dar testimonio por 15 años de experiencias en los Hospitales de París. PARA LA CURACION DE: EPILEPSIA - HISTERIO - CONVULSIONES VÉRTIGOS - CRISIS NERVIOSAS, AQUECEROS - DEBILIDAD - NEURALGIA - MIGRAÑA - EMERGENCIAS - DEBILIDADES GENERALES - INSOMNIOS - DIABETIS AZUCARADA - EPIDEMIA TORREA. HENRY MURE, en Pont-Saint-Espirit (Francia) vende en todas las principales farmacias y droguerías. Retendrá las falsificaciones. Exíjase el nombre Mure.

Aviso a las señoras. En los almacenes de saldos de la calle de la Sangre, 15, principal, frente al Ayuntamiento, acaban de recibirse batas japonesas liberty, seda estampada, 4 ptas. corte; id. percal lavado; 4 ptas. lana y seda; 4 ptas. echarpes, gasa de seda, a 2/50; id. de cristal, 5 ptas.; trajes cocina, hilo, a 0/20; toallas higiénicas, a 0/20; camisetas verano malla, 0/75; id. finas, 0/50; camisetas bordadas señora, 2 ptas.; pieza lenzo hilo renterío, 20 ptas.; sábanas flor, 2 pesetas; cortinas hilo, fino, púe; colchones hilo superior, 4/50 y 6/50 corte; abanicos japoneses, doble varilla, 0/40; piezas tela blanca, fina y flor algodón, 10 ptas. una; gacéa seda de 4 ptas. a 2; mantelerías damasco, 8 ptas.; bañeros japoneses, 1/50 uno. NOTA IMPORANTE.—Mosquiteras pabellón y varillas, gasa muy fuerte, a mitad de precio. Gran saldo de sombrillas.

Gran excursión a la Metrópoli Neoyorquina. Saldrá de este puerto el 26 de junio. Pasajes de ida y vuelta en 1.ª clase, y hospedaje en el hotel Inglaterra, de New-York, todo por MIL PESETAS. Para inscripciones, dirigirse a A. González, de 11 a 12 de la mañana, calle de San Vicente, 93, y de 4 a 6 de la tarde, en el hotel Cuatro Naciones. No se admiten inscripciones después del día 17.

LA VELOCE. SERVICIO RAPIDO ENTRE VALENCIA Y LA ARGENTINA. TRAVESIA EN 16 DIAS. El nuevo trasatlántico de 11.100 toneladas. ITALIA. Saldrá fijamente el día 17 de junio, directo para Montevideo y Buenos-Aires.

ADMITIENDO PASAJEROS DE 1.ª, 2.ª y 3.ª CLASE. Estos vapores están dotados de todos los adelantos más modernos, como: fotografía sin hilos, doble hélice, lujosas y ventiladas cámaras, tratamiento de primer orden, médico y camareros españoles, tanto para el pasaje de cámara como para el de TEQUERA; los departamentos de estos últimos son amplios, aseados y bien ventilados, reteniendo todas las comodidades apetecibles. Comida a la española, vino y pan fresco en todas las comidas. Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentos con bastante anticipación. Para más informes dirigirse al consignatario en Valencia, IGNACIO SIMO, plaza del Príncipe Alfonso, núm. 16, bajo.

El Antigastrálgico Esplagues. Está indicado con resultados positivos y justificados por cuantas personas lo han empleado en las dispepsias, en la hipercloridria ó acedias, pirosis ó ardores del estómago, en los vómitos histéricos y biliosos, gastralgias y en todos los casos en que el individuo dé orinas rojas y sedimentosa, producto siempre de alteraciones digestivas, por lo que en general se le tiene como el mejor de cuantos gastrofilos se emplean hasta el día. Dosis: Tómese un paquito después de cada comida, ó sean tres al día, y siempre que se manifieste el dolor, repítase la toma, pero no perjudica. De venta: en la farmacia de su autor, Palau, núm. 13.

Chocolates VIUDA DE R. COMOS. Especialidad de la VAINILLA SANTA CATALINA, 16. Monte de Piedad ALMONEDA. El día 1 y siguientes, no festivos, del presente junio, a las tres, en la calle de San Vicente, en la casa de D. Vicente Nogueras, se verificará el sorteo de los premios de la Central de Seguros que se empeñaron en 1911. Se venden en la farmacia de su autor, Palau, núm. 13.

Ráfagas - - del Campo por Teodoro Llorente FOS. Se vende en la Administración de LAS PROVINCIAS y principales librerías.